

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

**Mercado laboral y subordinación femenina:
la situación de las trabajadoras en la industria de la vestimenta**

Fabiana Carrara Quereilhac

Tutor: Inés lens

1997

INDICE.

.....	p. 3
1. División sexual del	p. 5
<u>2. La situación laboral en la región y la participación de la mujer.</u>	p. 7
<u>3. Condiciones generales que explican el funcionamiento del mercado de trabajo nacional.</u>	p. 9
<u>4. Debate en torno a las definiciones formal e informal de trabajo.</u>	p. 10
<u>5. La participación de las mujeres uruguayas en el mercado de trabajo.</u>	p. 11
5.1 Su posicionamiento dentro del mercado	p. 11
5.2 La precariedad que afecta a la fuerza de trabajo	p. 12
<u>6. El trabajo en la industria de la vestimenta.</u>	p. 15
6.1 Historia del trabajo femenino en la industria de la vestimenta	p. 15
6.2 La industria de la vestimenta hoy en día en nuestro país	p. 17
6.2.1 La significación de la industria de la vestimenta en la producción industrial global	p. 18
6.2.2 Niveles y modalidades de producción	p. 19
6.2.3 Características generales de la mano de obra	p. 20
<u>7. Las diferentes modalidades de producción dentro de la industria de la vestimenta.</u>	p. 21
7.1 Las características del trabajo en fábrica	p. 21
7.1.1 El trabajo que realizan hombres y mujeres	p. 21
7.1.2 El espacio diferencial que cada género tiene asignado dentro del ámbito laboral	p. 23
7.1.3 El "putting - out system"	p. 24
7.2 El trabajo en las pequeñas unidades de producción y los talleres	p. 25
7.2.1 Rasgos generales de las asalariadas	p. 27
7.3 Trabajo en domicilio	p. 28
<u>8. Rasgos generales que describen la vida cotidiana de las trabajadoras.</u>	p. 31
Introducción	p.31
<u>8.1 La no visualización de los procesos de aprendizaje.</u>	p. 32
<u>8.2 La existencia o no existencia de un lugar exclusivo para el desempeño del trabajo remunerado dentro del hogar.</u>	p. 33

INTRODUCCION.

La temática elegida para esta monografía se relaciona con el mercado laboral. Dicho mercado es parte integrante de un sistema más amplio en el cual se desarrollan determinadas relaciones económicas, productivas y comerciales que inciden en él.

No abordamos al mercado de trabajo en su conjunto, sino concretamente las características que consideramos más salientes de uno de sus sectores: la industria de la vestimenta.

Dentro de este sector nos interesa rescatar la posición que ocupa la mujer. Dicho interés surge en el marco del Taller Central de Sociología de la Mujer y la Familia en donde realicé un estudio de caso, enfocado desde el punto de vista de la subordinación femenina, sobre la situación laboral, familiar y personal de las trabajadoras de la confección (tejido y costura) de la ciudad de Las Piedras.

Como cualquier otro de los sectores que integran el sistema productivo, el funcionamiento de la industria de la vestimenta esta regido por ciertas reglas. En él inciden factores como los niveles de demanda nacional e internacional, el nivel de tecnificación con el que cuentan nuestras empresas, la disponibilidad y calidad de las materias primas, los cambios de la moda, el contingente de mano de obra y las modalidades de contratación, (flexibilización, relaciones precarias de trabajo), la competitividad y la excelencia en la calidad, etc.

Muchos de estos factores influyen para que la industria de la vestimenta demande mano de obra femenina. Las mujeres sin embargo no están integradas a todos los procesos productivos, sino que se concentran mayoritariamente en aquellas actividades que tienen una conexión directa con los aprendizajes femeninos, coincidiendo en que son los escalones más bajos de la jerarquía ocupacional y los trabajos peor pagos y más sacrificados. El empresario se beneficia de sus destrezas "naturales", que por considerar que no necesitan de demasiada capacitación, no son reconocidas ni remuneradas en su justo valor.

Los trabajos de costurera y tejedora, a los que hacemos referencia, nuclea a mujeres de diversos niveles de instrucción: desde aquellas que no lograron completar el nivel primario, pasando por las que cuentan con enseñanza secundaria completa, hasta llegar a mujeres que estudiaron sus oficios en la Universidad del Trabajo. Algunas de las primeras estudiaron en cursos especializados el oficio que practican, otras no y sólo cuentan con las enseñanzas que recibieron en sus casas de parte de madres o abuelas, en el colegio o con grupos de amigas.

Pero el empresario no es el único beneficiado. Las mujeres al no contar con una preparación más acabada o con una mayor o más adecuada experiencia laboral que les permita recurrir a otros empleos, recurren a la industria de la vestimenta.

Dicha industria les ofrece trabajos que saben desempeñar y bajo ciertas condiciones que ellas consideran beneficiosas, siendo la principal la flexibilidad de horarios y la cercanía de sus hogares o el hecho de realizar el trabajo en sus propias casas. Esto les brinda la posibilidad de no descuidar a sus familias, tareas consideradas primordiales por la mayoría de ellas. Así vamos a encontrar y describir una serie de rasgos que caracterizan y definen a esta mujeres como grupo desde el punto de vista laboral,

familiar y personal.

Se hará entonces una descripción de las características más salientes con las cuales se identifica el trabajo femenino, características que la más de las veces también se presentan en otros grupos ocupacionales y estratos socioeconómicos, ya que la problemática de género que aquí tratamos es un fenómeno que, en distintos grados, afecta a todas las mujeres.

La discriminación de género, la precariedad que afecta al mercado de trabajo, la situación laboral de las mujeres, el trabajo en la industria de la vestimenta y sus variadas modalidades, el "putting - out system", las relaciones del sector con el mercado local e internacional y la cotidianidad de las trabajadoras son los principales temas desarrollados en esta monografía.

1. DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO Y GENERO.

El género, contrariamente a lo que se piensa, no tiene relación alguna con elementos biológicos o genéticos, que determinarían la pertenencia a uno u otro sexo y justificarían las diferencias entre hombres y mujeres. Es tanto una construcción de origen cultural, que contiene aspectos simbólicos e ideacionales, como también una categoría relacional, donde lo femenino y lo masculino se definen mutuamente.

El empleo es uno de los agentes socializadores de género y actúa a través de la división sexual del trabajo que se produce tanto dentro como fuera de la familia.

En cuanto a la posición que ocupa la mujer, esta es afectada por la segregación ocupacional: un denominador común de los mercados de trabajo. Los valores que reproduce el conjunto de la sociedad respecto a los comportamientos laborales y los oficios adecuados para mujeres y hombres condicionan la llamada "segregación ocupacional". Esta segregación incide en la desvalorización de los trabajos que son desempeñados exclusivamente o casi exclusivamente por mujeres y por lo tanto en que las remuneraciones sean más bajas (discriminación salarial). La segregación, a su vez, contribuye a ocultar la discriminación por género.

La segregación ocupacional se expresa en la concentración laboral de las mujeres en ocupaciones que se definen cultural y socialmente como típicamente "femeninas": se trata de la segmentación horizontal. A ella se suma la segmentación vertical, que implica que las mujeres se concentren en los niveles de menor jerarquía de cada ocupación, lo que significa puestos de trabajo mal remunerados, más inestables y de menor reconocimiento social. No hay que olvidar también que en general, las mujeres se desempeñan en un número más reducido de ocupaciones que los hombres.

Los análisis feministas muestran que los problemas de las mujeres en los países del Tercer Mundo no derivan de su falta de integración al proceso de desarrollo. Ellas están íntimamente integradas, pero a los escalones más bajos de la estructura de producción y acumulación, lo que se suma al respeto que ellas mismas y la sociedad en su conjunto demuestran por el cumplimiento de los roles tradicionales. La relación entre las desigualdades de clase y de género explicarían entonces las limitaciones que padecen en el ámbito laboral y doméstico.

La condición femenina en el trabajo se vincula profundamente con el género. Las funciones prioritarias de las mujeres giran en torno a sus desempeños como madres, esposas y amas de casa y la imposición de atributos considerados como pertenecientes a la "naturaleza femenina" definen valores y expectativas. La lógica de la reproducción se perpetúa a través de pautas culturales que definen los trabajos aptos para cada sexo impidiendo el acceso de las mujeres a ciertas ocupaciones y reduciendo con ello sus oportunidades laborales. Estos mismos patrones culturales también están presentes en la lógica de los procesos de división y organización del trabajo y en las estrategias que llevan adelante los sectores productivos para la utilización de la fuerza de trabajo. De la conjunción de los patrones culturales y las estrategias de producción deriva la segmentación sexual del mercado de trabajo.

Hay que tener en cuenta que las mujeres no solamente sufren la discriminación al momento de incorporarse al mercado laboral, sino que también tienen dificultades para poder permanecer y ascender en él. Esta situación se vincula a factores relacionados con el comportamiento de la demanda de trabajo, entre los cuales se puede destacar la relativa escasez de puestos para mujeres, la resistencia de los empleadores a contratarlas por considerarlas caras y menos productivas, a menos que se beneficien de sus destrezas

naturales y la idea de que en relación a ciertos puestos de jerarquía, las mujeres carecen de capacidad de mando y poder y que su presencia en ellos provocaría resistencias, sobre todo en sus compañeros hombres.

Existen también otros hechos que actúan como reforzadores de la subordinación y discriminación femeninas dentro del mercado de trabajo y dentro de la sociedad en general. Se trata de que las mujeres se han ocupado en mayor proporción que los hombres en modalidades de trabajo precarias que proliferan en los periodos de crisis, modalidades que tienden a incrementar su inferioridad e inseguridad, como los trabajos informales, fundamentalmente el realizado a domicilio, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo temporal, etc.

La división sexual del trabajo es un principio organizador de la estructura social, lo que implica reconocer su existencia y origen independientes y el hecho de que precede a las relaciones sociales vigentes en la sociedad, ya que no proviene ni de la lógica del capital ni de la lógica de la reproducción.

Según lo planteado por Joan Scott en "La historia de las mujeres" la economía política fue uno de los terrenos en donde se originó el discurso sobre la división sexual del trabajo. "(...) había ciertos postulados básicos comunes. Entre ellos se hallaba la idea de que los salarios de los varones debían de ser suficientes no sólo para su propio sostén, sino también para el de una familia. Por el contrario, los salarios de una esposa, habida cuenta de la atención que necesariamente debía dedicar a los hijos, [se] suponía que no debían superar lo suficiente como para su propio sustento. Otros economistas políticos ampliaban a todas las mujeres esta suposición acerca de los salarios de la esposa. Según ellos, éstas, fuera cual fuese su estado civil, dependían de los hombres por naturaleza." (1).

Según Rostagnol (1993) "... la construcción de las diferencias y jerarquías de género se crean tanto en el ámbito laboral como en el doméstico, por lo que las relaciones laborales también arrojan una sombra sobre las relaciones de género a nivel familiar."

"La división sexual del trabajo mantiene una relación ambigua con el género: por un lado, forma parte de su construcción -produciendo, reproduciendo y afirmando modelos femeninos y masculinos- y por otro, se define en parte por las relaciones de género. En todos los casos, la división sexual del trabajo favorece y afirma la superioridad masculina. Por tanto encubre relaciones jerárquicas." (2).

La existencia y persistencia de la segregación sexual en el mercado laboral tiene diferentes explicaciones. Según Aguirre "... están quienes consideran que tanto hombres como mujeres tienen el mismo grado de libertad en la elección de los empleos, diferenciándose sólo en las preferencias. Las mujeres se autoexcluirían en base a características psicológicas individuales o a condicionamientos biológicos. Otro grupo de estudios tiende a mostrar que la asignación de las mujeres en determinadas ocupaciones no deriva de cualidades naturales ni de opciones 'libres', sino de un entrenamiento previo que realizan en el ámbito privado y en el sistema educativo y que no equipa a las mujeres para que puedan competir en trabajos masculinos." (3).

Ya sea que nos inclinemos hacia una u otra postura resulta claro que se considera a la socialización informal recibida en el hogar como uno de los pilares de la identidad genérica.

La familia reproduce el esquema genérico más allá de sus propios límites, no por decisión propia sino porque es parte integrante de un sistema cultural, de una construcción cultural cuyas reglas para la educación de los hijos en términos de división sexual del trabajo están, de alguna manera, establecidas desde el exterior.

Los modelos del ser hombre, del ser mujer y el modelo de las relaciones entre los géneros se recrean dentro de la familia. En ese núcleo primario los niños aprenden su comportamiento y experimentan las

diversas expectativas sociales que cada género debe colmar.

Se educa a los niños inculcándoles la división sexual del trabajo, tanto dentro como fuera del hogar, y el hecho indiscutible de que a cada sexo le corresponde comportarse de una determinada manera, actuar y trabajar de esa misma manera (socialización por género). En pocas palabras, la división sexual del trabajo y los procesos de construcción de género son enseñados, en un primer momento, en el seno de la familia, ya que es a ella a quién le corresponde la primera socialización, y luego son continuados y afirmados a través de otros mecanismos sociales.

El análisis que realiza Jelin sobre la dinámica familiar prioriza la unidad doméstica como el eje explicativo de la participación de las mujeres en el mundo público y más precisamente en el mundo laboral y vincula determinantes de carácter familiar con las características del proceso de acumulación para explicar la presencia de la mujer en el trabajo. Este enfoque, sin desconocer la existencia de factores de tipo individual como la educación, la edad o el estado civil, considera a las características de la unidad doméstica como esenciales en el estudio de la participación femenina en el trabajo remunerado. De este modo plantea que para analizar el rol de las mujeres en la producción, es necesario establecer claramente el papel que juegan en la reproducción social y doméstica. Hay que comprender que su participación en el mercado laboral se encuentra condicionada por la división sexual del trabajo dentro de la familia y por sus responsabilidades en tanto madres, esposas y amas de casa. (Rodríguez).

2. LA SITUACION LABORAL EN LA REGION Y LA PARTICIPACION DE LA MUJER.

Durante la crisis que se produjo a comienzos de los años ochenta el crecimiento del sector informal se constituyó como la principal variable de ajuste del mercado laboral latinoamericano. El aumento del desempleo y del trabajo informal fue acompañado por fuertes descensos en los ingresos laborales y una rápida precarización del empleo, puesta en evidencia a través del incremento del empleo temporario y del empleo a tiempo parcial, al mismo tiempo que bajaba la calidad del mismo. En 1989 más del 50 % de la ocupación no agrícola correspondía a microempresas o actividades informales.

La participación de las mujeres no se presenta de manera uniforme: es el sector servicios el que más emplea el trabajo femenino, entre un 60 % y un 80 %, seguido de un porcentaje bastante menor en la industria, que se extiende entre un 15 % a un 25 %, y una fracción muy baja en la agricultura o en el sector primario en general (dependiendo del grado de urbanización de cada país). Esto se da tanto en los países en donde la mayor parte de la mano de obra se concentra también en el sector terciario o se concentra en la agricultura o en la industria. Dentro de dicho sector gran parte de las trabajadoras desempeñan labores culturalmente admitidas como femeninas y ocupan puestos considerados subordinados (secretarias, telefonistas, vendedoras, servicios personales, etc). (4).

Los servicios, que ocupa a la mayor parte de la PEA, comprende una gama muy grande de profesiones y oficios, que van desde las inserciones laborales más estables y mejor remuneradas en el mercado de trabajo (gerentes, directores, administradores), hasta las actividades que desempeña la población menos calificada (como los vendedores ambulantes) pasando por el empleo en el sector público. Esto debe

tenerse presente al momento de examinar su significado en términos de bienestar, dado el creciente porcentaje de ocupados en el sector terciario en la mayoría de los países latinoamericanos, particularmente de las mujeres, que son las que más rápidamente se han incorporado a dicho sector.

De acuerdo con Arriagada (1996), en algunas zonas de Latinoamérica, como en Chile, por ejemplo, además de la peculiar participación de la mujer en el sector terciario, se ha corroborado su segregación ocupacional en el sector industrial. Esta fue medida a través de tres variables: a) el tamaño de la empresa: a medida que el tamaño aumenta, la participación femenina disminuye; b) la rama industrial: las mujeres se concentran en la industria textil, de vestuario y cueros, de alimentos, bebidas y tabaco, o sea en las industrias de producción "liviana"; y c) la categoría ocupacional: la participación femenina se desarrolla mayoritariamente en las tareas administrativas, de venta y de servicios.

El tomo comparativo de "Mujeres Latinoamericanas en Cifras", en donde se cotejan los resultados de una investigación realizada para todos los países de América Latina, muestra que en Uruguay el 19.8 % de su población femenina ocupada trabaja en la industria. Los países con menos y con más población femenina ocupada en este sector son Bolivia y Costa Rica con 9.4 % y 25.0 % respectivamente. La media para los países considerados en el estudio es de 17.8 %. (5).

Dentro de este sector Uruguay cuenta con una participación de mujeres en el total de ocupados de ambos sexos de más del 50 % en la rama de "confección" y en la rama de "textiles e hilanderos"; lo que se considera una participación alta, al igual que la tienen países como Perú y Chile. (6).

Dentro de la población urbana ocupada, según sexo, por grupo ocupacional, encontramos la categoría de operarios y artesanos en la cual el 16.1 % son mujeres, para el caso de Uruguay. Argentina cuenta con la cifra menor: de 1.7 %, mientras que Cuba con la mayor: de 26.0 %; siendo la media de 14.7 % mujeres ocupadas como operarias y artesanas. (7).

Una de las tendencias señaladas en los últimos años para la región es el aumento del empleo no asalariado. La crisis y el nuevo patrón de reconversión productiva han provocado un aumento de ocupaciones consideradas como "precarias". Se define la precariedad teniendo en cuenta la discontinuidad del trabajo, la falta de regulación laboral (ausencia de contratos), la modalidad en que son pagados los salarios (no se respeta el salario mínimo), los horarios extensos, la ausencia de seguridad social y las malas condiciones de trabajo (higiene, seguridad del local, etc).

La crisis, (que hizo que las empresas medianas y grandes sobrevivieran a ella y se recompusieran a costa de la reducción del número de sus empleados), la reestructuración (que llevó a reemplazar a los trabajadores permanentes por la subcontratación de pequeñas empresas) y las diversas estrategias de supervivencia llevadas adelante por los sectores más afectados, convergieron hacia el crecimiento y desarrollo de un nuevo fenómeno económico y productivo: las pequeñas unidades de producción capitalistas o familiares.

La información de la cual disponemos desde la década del ochenta en adelante se refiere a las áreas urbanas de Latinoamérica y refleja un proceso de creciente terciarización y el hecho de que las mujeres continúan concentrándose mayoritariamente en el sector de los servicios.

3. CONDICIONES GENERALES EXPLICAN EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE TRABAJO NACIONAL.

La liberalización financiera, la apertura progresiva de la economía al exterior y la promoción industrial en áreas de exportación no tradicionales constituyen el abandono definitivo del modelo sustitutivo de importaciones. Dichas modificaciones culminan en los años ochenta con una economía diferente a la existente en el período anterior a la dictadura.

Con la contracción del comercio mundial a partir de 1982 se produce el inicio de un período de estancamiento que afectó en gran medida a nuestro país. Ante la recesión, el aparato productivo uruguayo sufrió un proceso de "terciarización forzosa" que implicó la crisis del sector industrial, mientras que el sector agrícola se mantenía estable. Como resultado de esto el sector servicios sufrió un importante aumento: del 52 % del PBI en 1980, llegó a representar el 60 % del PBI once años después, en 1991. La contracción mundial golpeó al sistema exportador, sobre todo a los sectores relacionados con las ventas de productos primarios y las manufacturas, (especialmente la vestimenta, tanto textil como de cuero); que representaban una proporción considerable de la producción (cerca del 45 % en 1979).

Según Novick (1987) existen ciertas condicionantes que determinan y explican el desempleo técnico, entre ellas se enumeran "el reducido mercado interno, la rígida conformación productiva, la preponderancia de la pequeña empresa y de la microempresa familiar en la estructura industrial, [y] el rezago del parque de maquinaria derivado de un estancamiento de más de quince años del sector manufacturero ...". (8).

El gran impulso dado a la industrialización en la primera etapa de "desarrollo hacia adentro", entre 1935 - 1945, se da en condiciones en que existe un sector asalariado en expansión y con capacidad de lucha, plasmada en importantes conquistas sociales de "avanzada" y a la vez, una estructura manufacturera en que abundan los pequeños y medianos establecimientos. Desde este momento, la fuerza laboral se fue constituyendo en el Uruguay con fuertes tradiciones de trabajo ligadas a cada especialidad productiva y en torno a formas de organización laboral dependientes de una tecnología prácticamente sin cambio.

Hay que tener en consideración además las características demográficas que presenta nuestra población, semejantes a la de los países desarrollados, ya que la estructura de la mano de obra en el país ha correspondido tradicionalmente a una población relativamente envejecida.

Teniendo en cuenta estos elementos vemos que el Uruguay participa de problemas propios de los países desarrollados y subdesarrollados. Con los primeros, comparte el problema de las resistencias al cambio, del "reciclaje" o re-entrenamiento de una población activa envejecida y apegada a moldes laborales tan fuertemente consolidados como obsoletos. Con los segundos, la escasez de recursos movilizables y la poca capacidad de compensar los efectos de las transformaciones realizadas, ya que se trata de una economía periférica que adapta formas productivas creadas en función de las características de las economías centrales.

Pero al finalizar la década pasada y en el marco del modelo "neoliberal", se desarrollaron las condiciones adecuadas para la incorporación de equipos y tecnología especialmente en las industrias de exportación. Los incentivos económicos a estas actividades, la caída de los aranceles, la sobrevaluación de la moneda y la afluencia de préstamos internacionales favorecieron el reequipamiento industrial del período. (Novick).

4. DEBATE EN TORNO A LAS DEFINICIONES FORMAL E INFORMAL DE TRABAJO.

El mercado de trabajo se integra por el mercado formal y el informal. En ambos existen trabajadores calificados y no calificados de todas las ramas de la producción pertenecientes a diferentes estratos socioeconómicos.

A modo de ejemplo, una encuesta realizada por EMTFU - CIEDUR (1987) consideró diferentes categorías de trabajadores dentro de la fuerza de trabajo informal: los microempresarios, los trabajadores o los productores ocupados en microempresas, los productores autónomos o por encargo, los comerciantes y los trabajadores en servicios que trabajan por su cuenta. Dicha categorización incluye trabajadores que presentan muy diversas características sociales, económicas y laborales. Es pertinente aclarar esto ya que muchas veces el mercado informal es interpretado como sinónimo de descalificación y pertenencia a sectores de bajos ingresos, situación que en la realidad no siempre se presenta. Esto se debe fundamentalmente al fenómeno de precariedad laboral, que viene produciéndose en los últimos años y que afecta al mercado de trabajo en su conjunto.

El concepto de sector informal como categoría descriptiva designa a aquel sector de la economía en el cual la acción estatal no interviene o interviene débilmente. Dicho límite se torna decisivo para interpretar el concepto de sector informal. Lo importante del término no está dado tanto por las relaciones de producción como por el hecho de por qué el Estado no puede o no quiere abarcar determinado ámbito de la economía o por que algunos productores logran defenderse con éxito de que el Estado controle sus actividades.

La extensión, importancia y forma en que sobrevivan las unidades productivas y otras formas de trabajo "casual" es entonces variable, en función de esta interrelación compleja de la dinámica de la lucha entre el trabajo y el capital, por un lado y, el Estado por el otro.

La informalidad no responde a criterios únicamente económicos y tecnológicos, sino que pasa también por la dimensión de lo político. "Informales" serían las actividades realizadas al margen de los beneficios que el Estado institucionalizó como resultado de procesos históricos de luchas de clases. Las condiciones que demarcan la informalidad son entonces, por un lado, las legales, que definen expectativas sociales de un desempeño laboral protegido; y por el otro, las económicas y políticas, que están dadas por el accionar del Estado y de la economía y que definen la probabilidad de que las expectativas sociales de protección se cumplan.

En cuanto a los orígenes del sector informal, José Nun plantea que en América Latina opera un sistema hegemónico de producción capitalista. Es a partir de esto que se define el funcionamiento del mercado de trabajo como dependiente, en contraposición al mercado independiente desarrollado en función de la organización del trabajo y las características de los países del centro. El funcionamiento de este mercado de trabajo dependiente genera una población obrera excesiva para las necesidades de explotación del capital, que llega a superar la lógica del concepto de "ejército de reserva". Los procesos de migración tienen que ver en el sentido de que son los migrantes los primeros que intentan insertarse en la estructura ocupacional y, quedando muchos de ellos excluidos de los beneficios del proceso de urbanización e industrialización, inician un proceso de constitución de un espacio propio en la sociedad urbana y a través de sus estrategias de empleo van conformando los nuevos mercados.

El debate en torno al tema de la informalidad encierra la interrogante de si existen dos sectores

económicos claramente definidos o un continuo de actividades. Las actividades productivas informales participan en el proceso de acumulación capitalista respondiendo a las necesidades y demandas del sector moderno, por lo que es evidente que no se trata de dos sectores con desarrollo autónomo sino de una gama de actividades que pasan desde las totalmente reglamentadas hacia aquellas carentes de reglamentación.

Según el enfoque de OIT y de PREALC los orígenes del sector informal urbano (SIU) estarían explicados por la existencia de una sobreoferta de fuerza laboral en relación a la capacidad de absorción con la que cuenta el aparato productivo moderno. Este excedente de mano de obra, medido por las cifras del desempleo abierto y por las estimaciones del subempleo visible e invisible, tiene su explicación en cinco elementos. Por el lado de la oferta: el crecimiento vegetativo de la población en la región, la expulsión de mano de obra de las zonas rurales y el ingreso al mercado laboral de grupos que anteriormente no estaban incluidos dentro de la población económicamente activa (las mujeres, los pasivos y los niños). Y por el lado de la demanda: la adopción de tecnologías que no son adecuadas a la dotación de recursos con que cuentan las zonas periféricas, y por lo tanto no intensivas en el uso de mano de obra, y un mal uso del excedente potencial de parte de los sectores dominantes. Los desajustes en el funcionamiento del mercado de empleo se consideran como la base de la explicación del origen del sector informal urbano. El SIU entonces se constituye como el conjunto de puestos de trabajo autogenerados por el excedente laboral excluido del sector moderno. (Chávez O' Brien).

Bajo la óptica de PREALC el sector informal cumple dos roles respecto al funcionamiento global de la economía: opera como presión a la baja del nivel salarial general y, complementando esta función, ofrece bienes y servicios a bajo costo.

5. LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES URUGUAYAS EN EL MERCADO DE TRABAJO.

5.1 Su posicionamiento dentro del mercado.

Las uruguayas presentan una de las tasas de participación laboral más altas de la región. A comienzos de los años noventa se calcula que más de un 40 % de la PEA uruguaya estaba constituida por mujeres y, el 44 % de las que estaban en edad de trabajar, lo hacían efectivamente. Estas cifras, sin embargo, deben contener un cierto grado de subregistro, ya que sabemos que tanto las mujeres como los encuestadores, tienen la tendencia de considerar los trabajos femeninos como principalmente domésticos (trabajo familiar no remunerado, tareas agrícolas dentro del predio que son consideradas como trabajo doméstico, etc). (9)

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la PEA femenina, o sea el porcentaje de mujeres económicamente activas sobre la población total pasó de 36.10 % a 42.39 %, en Montevideo; y de 27.70 % a 33.27 % en el interior del país, entre los años de 1986 y 1995. Mientras tanto la tasa de actividad de las mujeres pasó de un 44.15 % en 1984 a un 47.41 % en 1990 y a un 51.20 % en los dos primeros trimestres de 1996 en Montevideo, en tanto en el interior del país aumentó desde el 36 % en 1984

al 38 % en 1990. (10).

Según Aguirre (1989), más del 80 % de las trabajadoras uruguayas se ubica en aquellas profesiones o empleos considerados de bajo prestigio y/o remuneración; considerados así por ser vistos como una extensión de los roles domésticos que se supone toda mujer "por naturaleza" sabe desempeñar y que no necesitan de ningún tipo de capacitación; (coser, cocinar, cuidar personas, limpiar, etc.). Dentro de este grupo alrededor de la mitad corresponde al caso de las trabajadoras de la industria y a las domésticas.

Estos datos no hacen más que revelar la segmentación ocupacional dentro del mercado de trabajo. Las mujeres se hallan concentradas en ocupaciones claramente "femeninas".

La mayor parte de las mujeres, esto es un 56 %, se encuentran ubicadas en empleos atípicos, a los que está asociado la desprotección (servicio doméstico, microempresas, trabajo por cuenta propia, trabajo familiar no remunerado). Por su parte, la mayoría de los hombres, un 57.5 %, están ubicados en empleos típicos.

Las tasas de desempleo siguen afectando más a las mujeres que a los hombres. Los datos revelan que durante el proceso de recuperación de la segunda mitad de los años ochenta la tendencia a encontrar un nuevo empleo se presentó más fácil para los hombres que para las mujeres. En 1988 el 12 % de las mujeres estaban desempleadas mientras que sólo en 6.3 % de los hombres de hallaba en la misma situación. (11)

Y por último el trabajo a tiempo parcial es más frecuente también entre las mujeres. En 1992 tenemos un 32 % de mujeres ocupadas a tiempo parcial en Montevideo, frente a un 13.7 % de hombres en dicha situación. La cifra para el interior urbano y para las mujeres asciende a un 34.95 %, frente a un 8.2 % de hombres ocupados bajo estas condiciones. (12).

La precariedad laboral, el desempleo y el trabajo a tiempo parcial son fenómenos laborales que afectan en sobremanera a las mujeres, tanto en Montevideo como en el interior del país.

Independientemente del aumento del porcentaje de mujeres en la PEA se comprueba que estas siguen sujetas a las mismas condiciones de inserción que antes: segmentación ocupacional, diferenciación salarial, descalificación y subordinación.

5.2 La precariedad que afecta a la fuerza de trabajo.

Existe una evidente conexión entre la crisis del empleo formal, la situación de pobreza y pertenencia a los sectores populares y el desempeño de los trabajos "naturales"; que afecta a las mujeres. Ante una situación que se presenta complicada a la hora de conseguir trabajo, unida a la necesidad de trabajar o incluso, si ya se tiene un empleo, de aumentar los ingresos personales o familiares para así evitar la caída del nivel de vida, las mujeres recurren a un "potencial natural que sólo ellas poseen": aquellas labores que, por el simple hecho de ser mujeres, se supone aprendieron desde niñas y que tiene cabida desempeñarlas en el mercado informal.

La mujer está sujeta dentro del mercado de trabajo a dificultades de inserción, discriminaciones, exclusiones y descalificaciones. Pero hay que aclarar que esto no solamente ocurre con las mujeres de clases populares, sino también con los hombres pertenecientes a los mismos estratos y con aquellas mujeres cuya situación socioeconómica es más favorable, ya que la desigualdad de género atraviesa las diferentes capas

sociales y es una compleja conjunción de factores socioeconómicos y culturales. Lo que sucede es que las primeras presentan dos elementos que las desfavorecen: la situación socioeconómica y el sexo, ser mujeres y a su vez pertenecer a los sectores populares.

Aguirre, en 1988, planteaba que esta situación de la mujer llevada al mercado de trabajo refuerza su subordinación, y más aún si se trata del sector informal, ya que son "... actividades de pequeña escala y están caracterizadas por la inestabilidad laboral, los bajos ingresos y la falta de protección legal". (13). Este fenómeno de la precariedad laboral de las mujeres tiene sus orígenes dentro del sector informal, pero se ha extendido también hacia el sector formal, y es lógico pensar que primero afecte a las mujeres por el tema de la discriminación sexual.

Pero hoy día, casi diez años después, este tema se ha convertido también en una problemática de los hombres, lo que ameritó una preocupación mayor de la que se le había prestado hasta el momento por ser un tema únicamente de carácter femenino. Cuando además de las mujeres comienza a verse afectada de forma notoria la fuerza de trabajo masculina se transforma en un tema de debate, lo que evidencia el escaso grado de importancia que provoca la situación de la mujer dentro del ámbito público.

La opción por las modalidades de trabajo que presentan inseguridad laboral predomina en las mujeres, a pesar de las connotaciones negativas que ellas encierran: como la demanda sujeta a discontinuidades, los ingresos oscilantes y la falta de apoyo social.

Paralelamente se observa que valoran más otros aspectos de la actividad laboral, lo que en parte está explicado por el carácter de la educación que reciben. En primer lugar esta educación no inculca en ellas el deseo de ser competitivas, desafiantes ni la capacidad y seguridad en sí mismas suficiente para enfrentar y resolver con éxito situaciones nuevas. Y hay que tener en cuenta que además de trabajadoras son también mujeres, madres y esposas dispuestas a cumplir con sus roles tradicionales de la mejor manera posible. Es por ello que a la hora de trabajar prefieren las relaciones laborales menos rígidas, el mayor contacto con compañeras mujeres, el realizar su trabajo en pequeños talleres o en sus propias casas y la flexibilidad de horarios; todo lo cual brinda la posibilidad de una mayor libertad y comodidad a la hora de no descuidar a sus familias y hogares. Por otro lado, el hecho de que los bienes y servicios ofrecidos sean generados dentro de los hogares, y en muchos casos con la colaboración del núcleo familiar, ayuda a abaratar los costos de producción.

Ante esta descripción pareciera que la balanza se inclina más hacia los beneficios que proporciona el trabajo precario que hacia los sacrificios que este requiere. Pero la situación en la vida real no es tan sencilla como parece ya que generalmente deben de conciliar en pocas horas y hasta en un mismo espacio sus trabajos como asalariadas, amas de casa, madres y mujeres, generándose así una circularidad de trabajos y horarios bastante compleja.

En una investigación realizada por Aguirre, Rostagnol y Torres en 1987, denominada "Mujeres y relaciones informales de trabajo" se recogieron testimonios de trabajadoras que ponen en evidencia este fenómeno: "... hay días que trabajo, ponele, ocho horas como trabajo doce horas (...) me levanto seis y media, siete, doy una vuelta, barro, así corriendo a hacer un mandado y trato de coser, coser todo lo que puedo, la comida lo más fácil. Lavar lo que puedo de noche o a la hora que me da el tiempo (...) a veces son las dos de la mañana y estoy lavando los pisos, ...". "Te decía que yo planchaba túnicas (...). O sea, yo tenía mi casa, me levantaba a la hora que yo quería, hacía un poco, después les hacía de comer (...), ya comía yo, (...), después de tarde agarraba y hacía las cosas de la casa y ya me ponía ...". (14)

Las formas precarias de trabajo, por lo tanto, presentan un matiz fuertemente negativo, relacionado con la inseguridad y la desprotección laboral, y un matiz considerado como "positivo" por parte de las

trabajadoras, que es aquel que les permite actuar con más libertad a la hora de coordinar sus funciones productivas y reproductivas. Este matiz positivo, sin embargo, actúa como un reforzador de la subordinación femenina.

Vemos así que tanto la permanencia de los valores tradicionales, que obligan a las mujeres a cumplir con sus roles de esposas - madres, como las carencias de una infraestructura social de apoyo, continúan empujando a las mujeres hacia aquellas ocupaciones que les permitan conciliar el trabajo remunerado con el doméstico.

Hay que tener en cuenta que no solamente la crisis impulsa a las mujeres a ingresar en el sector informal. Todo indica que los problemas que tienen en el empleo dependen en gran parte de la segmentación a la hora de elegir oficio, de su falta de preparación técnica y de las frecuentes entradas y salidas del mercado laboral en el transcurso de sus vidas debido a las funciones reproductivas, que no les permiten adquirir adecuadas calificaciones laborales; y no tanto del nivel de instrucción formal alcanzado, ya que este no siempre habilita a conseguir un empleo acorde con la preparación recibida. Por lo tanto una salida viable es insertarse en el mercado informal, un mercado que a su vez brinda una gama de oportunidades relacionadas con las labores femeninas y las tareas del hogar.

No hay que perder de vista pues que el mundo laboral femenino presenta dos características distintivas; por un lado las mujeres deben tratar de conciliar sus actividades productivas con las reproductivas y la atención al hogar, y por otro lado se les presenta el problema de la discriminación por sexo.

Para comprender mejor que es lo que origina la peculiar situación que la mujer vive tanto dentro como fuera de su casa se desarrolló el concepto de "invisibilidad". Los procesos por medio de los cuales las diferencias se convierten en una realidad indiscutible no son invisibles, sino que están invisibilizados; aquellas situaciones que plantean la subordinación de género se han invisibilizado y naturalizado, como consecuencia no de aspectos que realmente provienen de la naturaleza de cada sexo y justificarían las diferencias entre ellos; sino de aspectos socio-culturales, "... se construye un consenso por el cual se atribuye a la naturaleza lo que ha producido la cultura." (15).

Las mujeres, por su parte, tienen dificultades para tomar conciencia de dicha situación de discriminación, lo cual tiene su origen en la educación; ya que fueron educadas para aceptar, para cumplir con las conductas que la sociedad espera de ellas.

El hecho de rebelarse contra ese orden existente implicaría en ellas una ruptura de la construcción cultural a la cual se vieron sujetas desde niñas; es un ir contra aquello que hasta ellas mismas consideran "natural" y como "el destino" que les tocó vivir.

6. EL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA.

6.1 Historia del trabajo femenino en la industria de la uestimenta.

Joan Scott, en su recorrida por la historia, realiza una descripción de los rasgos más salientes de la participación laboral de las mujeres a partir del 1800, época de su incorporación masiva al mercado de trabajo debido a las nuevas modalidades de producción difundidas por la revolución industrial. (16).

En el siglo XIX, la fuerza de trabajo femenina estaba formada, en su mayoría, por mujeres jóvenes y solteras, tanto en el campo más tradicional que era el servicio doméstico, como en la nueva área emergente de la manufactura textil. Naturalmente, en las fábricas textiles también había empleadas casadas, ya que la demanda de mano de obra femenina era muy grande y en las ciudades predominantemente textiles escaseaban los empleos para los esposos de dichas trabajadoras, por lo que estas se veían obligadas a trabajar.

La industria textil no fue a lo largo del siglo XIX la principal empleadora de mujeres. Eran más las mujeres que trabajaban en las áreas "tradicionales" de la economía que aquellas que lo hacían en los establecimientos industriales. En la manufactura de pequeña escala, el comercio y los servicios, mujeres solteras y casadas mantenían las pautas del pasado: trabajaban en mercados, tiendas o en sus casas, vendían comida por las calles, transportaban mercancías, lavaban, atendían posadas, etc.

Durante el siglo XVIII, el "trabajo de aguja" fue sinónimo de mujer, y en este aspecto las cosas no variaron durante el siglo XIX y el XX. Este predominio del trabajo de aguja como trabajo femenino hace difícil sostener el argumento de una separación tajante entre la casa y el trabajo.

Los talleres de ropa daban empleo a mujeres de diferentes niveles de habilidad y también de salario, aunque la gran mayoría de los trabajos tenían una paga irregular y pobre. Entre 1830 y 1840, en Europa, el trabajo para las costureras (tanto para las que trabajan en sus casas como en los talleres manufactureros) aumentó gracias al enorme crecimiento de la industria de la ropa de confección. Y a pesar de que a partir de este momento se comenzó a producir ropa en régimen fabril, siguieron prevaleciendo los ya mencionados talleres manufactureros.

En la última década del siglo, la aprobación de la legislación protectora de la mujer, junto con exenciones fiscales para la producción doméstica, aumentaron el interés del empleador por una oferta de mano de obra barata y no reglamentada. El trabajo a domicilio alcanzó su punto máximo en 1901 en Gran Bretaña y en 1906 en Francia, pero esto no quiere decir que a partir de entonces haya declinado de manera permanente.

El caso de la producción de ropa pone también en tela de juicio la descripción idealizada del trabajo en la casa. Se consideraba a este como especialmente adecuado para las mujeres, pues les permitía combinar el cuidado del hogar con el trabajo remunerado. Cuando se toman en cuenta los niveles de salario, el cuadro se torna notablemente más complejo. En general, a las trabajadoras de esta rama de la producción se les pagaba por pieza, y sus salarios eran muchas veces tan bajos que las mujeres apenas podían subsistir con sus ingresos. Por otro lado, las condiciones de exigencias eran muy duras y las jornadas de trabajo agotadoras, por lo que la típica costurera contaba con poco tiempo para dedicarle a sus responsabilidades

domésticas, ya sea que trabajara sola en un cuarto alquilado o incluso en el interior de su propio hogar compartiendo el espacio con una bulliciosa familia, lo que a su vez también traía complicaciones de índole personal y familiar.

El trabajo en la casa podía constituir para la vida familiar una perturbación tan grande como cuando una madre se ausentaba durante todo el día; pero la verdadera causa de los inconvenientes no estribaba en el trabajo en sí mismo, sino en los salarios increíblemente bajos y en las precarias condiciones de vida que llevaban las trabajadoras.

Aunque la industria de la vestimenta nos ofrece hoy en día un ejemplo evidente de continuidad con las prácticas laborales del pasado, también los llamados empleos de "cuello blanco" mostraron en esos momentos ciertas características decisivas del trabajo de las mujeres que aún hoy se preservan.

Se trataba de empleos que comenzaron a proliferar hacia finales del siglo XIX en el comercio y los servicios, sectores en ese momento en expansión. Absorbían la misma clase de mujeres que habían constituido típicamente la fuerza de trabajo femenina: muchachas jóvenes y solteras. Estas eran empleadas por las oficinas gubernamentales, las empresas y compañías de seguros que las contrataban como secretarias, dactilógrafas y archiveras; las oficinas de correos, las compañías de teléfonos, las tiendas y los almacenes, los hospitales como enfermeras y los sistemas escolares estatales que las contrataban como maestras y profesoras. De esta manera se produjo un importante desplazamiento hacia este tipo de empleo.

Esta transformación proporcionó nuevas oportunidades de trabajo tanto para las mujeres de clases populares anteriormente empleadas como domésticas o trabajadoras fabriles como para las mujeres de las clases medias. Pero, sin duda, también representó otro fenómeno que, como resalta Scott, hoy en día está tan vigente como hace un siglo: la asociación de las mujeres asalariadas con los servicios antes que con los empleos productivos.

La autora plantea que también se mantienen constantes en el tiempo ciertas características referentes a la mano de obra que se buscaba contratar. En aquella época los empleadores estipulaban una edad límite para las trabajadoras y hasta ponían obstáculos a los matrimonios, con lo cual mantenían una mano de obra muy homogénea: mujeres menores de 25 años y solteras. La edad y las responsabilidades domésticas podían ser un obstáculo para ciertos trabajos, pero todo lo contrario para otros, como sucede actualmente con los "trabajos de aguja" que se realizan a domicilio.

En esta época nació el argumento de que el proceso de industrialización fue el que provocó la separación entre el hogar y el trabajo y el que forzó a las mujeres a elegir entre la domesticidad o el trabajo asalariado fuera del hogar. Afirmaba, además, que aquí se encuentra la causa de los problemas de las mujeres, al haber sido desplazadas a empleos marginales y mal pagos. Se plantea que dicha afirmación no debe de ser tomada en cuenta, ya que más bien parece ser todo lo contrario y que se trate de afirmaciones de carácter axiológico acerca de las características del trabajo de las mujeres las que hayan orientado las decisiones y modalidades de contratación de los empleadores.

Las mujeres desde el siglo pasado estaban identificadas con la fuerza de trabajo barata, pero no todo trabajo de este tipo se consideraba adecuado para ellas. Si bien se las consideraba apropiadas para el trabajo en las fábricas textiles, de vestimenta, calzado, tabaco, alimentos y cuero, era raro encontrarlas en la minería, la construcción, la manufactura mecánica o los astilleros, aun cuando en estos sectores hacía falta la mano de obra que se conocía como "no calificada". Esto evidencia que la segmentación ocupacional tiene sus orígenes en épocas más tempranas de las que se supone.

Aunque hubieran diversas opiniones acerca de que trabajo era o no era apropiado para las mujeres, y

aunque tales opiniones se formaran en diferentes épocas y distintos contextos, siempre, sin excepción, en materia de empleo entraba en consideración el sexo. El trabajo para el que se empleaba a las mujeres se definía como "trabajo de mujeres", algo adecuado a sus capacidades físicas, intelectuales y a sus niveles innatos de productividad, siempre considerados menores a los de los hombres. Este discurso producía una división sexual en el mercado de trabajo concentrando a las mujeres en determinados empleos designados casi exclusivamente para ellas y siempre en el último escalón de cualquier jerarquía ocupacional, a la vez que fijaba sus salarios a niveles inferiores a los de la mera subsistencia.

La identificación de la fuerza de trabajo femenina con determinados tipos de empleo y como una mano de obra barata y no calificada quedó definitivamente formalizada e institucionalizada en una cantidad de formas durante el siglo XIX, tanto que llegó a convertirse en axioma y en patrimonio del sentido común.

6.2 La industria de la vestimenta hoy en día en nuestro país.

La industria de la vestimenta textil se dedica a la confección de prendas en serie, en talleres y fábricas de distintos tamaños y niveles de producción. Es un fenómeno relativamente nuevo en nuestro país, cuyo surgimiento se ubica entre las décadas del treinta y del cuarenta de este siglo. Dicho surgimiento tuvo lugar cuando al amparo de políticas sustitutivas de importaciones y gracias al crecimiento del ingreso y al surgimiento de las capas medias, surgió y creció un mercado propicio para su desarrollo.

A pesar de que el país contó con un importante desarrollo en la industria textil, la pequeñez del mercado interno no constituyó un estímulo suficiente para el desarrollo de confecciones en serie. Cuando este se amplió, surgieron empresas cuya producción tenía como principal destino el consumo interno.

Posteriormente, en los años setenta, se apostó a insertar al país en la división internacional del trabajo a través de la exportación manufacturera. La formulación de instrumentos específicos de política económica para estimular la puesta en marcha del "modelo exportador" se concreta en 1974 a través de dos leyes: el Régimen de Promoción Industrial y la ley sobre Inversiones Extranjeras. El Plan Nacional de Desarrollo, aprobado en 1973, establece los objetivos de crecimiento económico a través de la exportación manufacturera. El capítulo I del Plan de Desarrollo especifica que se buscará desarrollar una industria más diversificada, con miras a la exportación. La manufactura a promocionarse tiene en vista las ventajas comparativas con las que cuenta el país, sobre todo en materias primas y recursos naturales. Amparada por dichos estímulos que promovieron el desarrollo de las exportaciones no tradicionales la producción de vestimenta se volcó hacia el mercado externo en proporciones significativas, lo que implicó a su vez la incorporación de nuevas tecnologías. (Prates).

Otra de las transformaciones significativas vividas por este sector es la creciente descentralización productiva, producida por el aumento de relaciones laborales de tipo informal, por los mecanismos de subcontratación entre empresas que significan el desgajamiento de los procesos productivos y por la fundación de empresas o el traslado de plantas fabriles a zonas cercanas a Montevideo y no ya en la propia ciudad; procesos todos que se han asociado a la reestructuración industrial.

En este sentido resultó determinante la existencia de una creciente demanda externa de confecciones de lana cardada cuyo proceso productivo era similar al de las confecciones en cuero, al tiempo que se especializaba por los mismos canales y contaba con altos reintegros de exportación y bonificaciones. De este modo, las confecciones en lana cardada comenzaron a competir con las de cuero, sin necesidad de realizar para ello inversiones adicionales. (Canzani y Sierra).

6.2.1 La significación de la industria de la vestimenta en la producción industrial global.

Canzani y Sierra en su estudio sobre la informalidad en la industria de la vestimenta (1991) plantean que la importancia de dicha industria en el marco de la actividad manufacturera global puede ser medida a través de tres indicadores: su participación en el valor agregado industrial, en el empleo industrial y en la producción de bienes exportadores.

En relación al valor agregado industrial, la importancia de la industria de la vestimenta es poco considerable y por otra parte ha sufrido un descenso en los últimos años. Sin embargo, en lo que se refiere a su comportamiento como fuente generadora de empleos y de divisas, esta rama de la industria ocupa un lugar de importancia dentro de la industria manufacturera nacional.

En efecto, el peso de esta rama de la producción se incrementa cuando se considera su papel como fuente generadora de empleos. Datos de 1985 revelan que en ese año la industria de la vestimenta contaba con 5822 puestos de trabajo y una participación del 4.8 % en el total del empleo industrial, superando a un amplio grupo de industrias, como la madera (2.3 %), los minerales no metálicos (4.2 %), y las industrias químicas básicas (1.0 %). Si se tiene en cuenta que la participación de los salarios pagados respecto al valor agregado fue en 1985 de un 29 % frente a solamente un 22 % en toda la industria, se concluye que estamos ante una industria de "mano de obra intensiva". (Canzani y Sierra).

De acuerdo a las palabras de los autores "este mismo resultado se deriva de comparar el valor agregado por hora - obrero trabajada en la industria de la vestimenta y en la industria manufacturera, dos veces y media mayor en esta última. Ello señala que la industria de la vestimenta presenta en su proceso productivo una mayor intensidad relativa del factor trabajo, incorporando por cada unidad de producto final proporcionalmente más mano de obra que el promedio de la industria nacional." (17).

Sin embargo, en cuanto al nivel de remuneraciones pagadas en la industria de la vestimenta textil, éstas son significativamente más bajas que el del resto del sector manufacturero.

6.2.2 Niveles y modalidades de producción.

En Montevideo y en el cinturón metropolitano que se extiende alrededor de la capital (La Paz - Las Piedras, Pando, Santa Lucía, Delta del Tigre, etc.), se encuentran localizadas la mayoría de las plantas industriales, tanto de la industria de la vestimenta como del conjunto de la industria manufacturera nacional. En el interior del país mientras tanto, encontramos "apéndices" de las grandes y medianas fábricas que trabajan a encargo constituyéndose en grupos de producción que van desde los pequeños hasta aquellos de un tamaño y un nivel de producción considerable (como los relacionados con el tejido para la exportación, por ejemplo); así como también pequeñas unidades de producción que la más de las veces no sobrepasan los 25 operarios y que trabajan de manera independiente.

En "La informalidad funcional: el caso de la industria de la vestimenta" de Canzani y Sierra, se observa que en materia de tamaño y concentración la industria de la vestimenta y el resto de la industria manufacturera presentan similitudes. En ambas existe un predominio casi absoluto de los establecimientos pequeños, los que, por otra parte, contribuyen escasamente a la generación de empleos y de valor bruto de la producción. El tamaño promedio de los establecimientos es prácticamente el mismo: 18 personas en la industria de la vestimenta y 17 en la industria manufacturera.

La industria de la vestimenta textil elabora una variada gama de productos, para lo cual utiliza materias primas diversas, principalmente lana, pero también fibras sintéticas y artificiales y algodón. Para la elaboración de dicha producción cuenta con una abundante oferta de materias primas de origen nacional, tanto en lo relativo a los tejidos como a forros y entretelas.

Por productos, la estructura de producción en el año 1985 indicaba que las mayores producciones se concentraban en pantalones de hombre, vestidos y polleras de mujer y pantalones vaqueros, que en unidades físicas representaban un 60 % del total producido.

Los autores mencionados distinguen dentro de la industria de la confección cuatro tipos diferentes de unidades de producción, con diversas características y grados de intervención en la producción total. Estas son las Unidades de Gran Escala, las Unidades de Mediana Escala, los Talleres, las Unidades de Pequeña Escala y los Trabajadores Domiciliarios. Nos interesó estudiar estas tres últimas unidades y las modalidades de producción que en ellas se llevan a cabo.

Los Talleres y las Unidades de Pequeña Escala pueden dedicarse tanto a la producción independiente, produciendo y comercializando directamente con los clientes, como a la producción a facon, en la cual las Unidades de Mediana y Gran Escala les derivan a estas algunas de las etapas del trabajo, como el armado de las prendas y el planchado de las mismas. Los trabajadores domiciliarios, por su parte, son también faconeros que trabajan por encargo para las empresas, tanto pequeñas y medianas como grandes.

Como vemos, en la industria textil lanera la subcontratación es un fenómeno muy extendido. Las relaciones de subcontratación son vistas como una forma de dar respuesta a una serie de requerimientos relacionados con el mercado y el avance tecnológico.

Los Talleres son empresas que ocupan entre once y cincuenta trabajadores. Esta clase de unidad de producción se caracteriza por ser bastante heterogénea, ya que comprende a empresas que diversifican su trabajo entre el armado de prendas para las Unidades de Gran Escala o de Mediana Escala de exportación, a empresas que se dedican a la fabricación total o parcial de prendas para tiendas o boutiques y por último un conjunto de empresas que son comercializadoras directas de su producción ya que cuentan con un local para

ventas instalado, aunque generalmente aparecen registradas como empresas diferentes.

Las Unidades de Pequeña Escala, por su parte, ocupan entre cuatro y siete personas. También a esta clase pertenecen empresas con características muy diferentes entre sí. En ellas encontramos a empresas que cortan y arman prendas para el mercado interno; a empresas que solamente cortan y dan a confeccionar a otras unidades de producción, ya sean otras Unidades de Pequeña Escala o trabajadores domiciliarios; y por último a empresas que hacen el armado de las prendas para otras unidades de producción, de pequeña, mediana y gran escala. Los dos primeros tipos de empresas son comercializadoras directas de su producción, mientras que el tercer tipo se trata de una empresa que confecciona a faon.

Los trabajadores domiciliarios son aquellas personas que realizan en su domicilio alguna de las tareas de fabricaci3n en forma manual o a mquina, y en la gran mayora de los casos se trata de mujeres.

Al considerar estas distintas unidades de producci3n, cabe analizar el fen3meno de la subcontrataci3n y las diferentes caractersticas que esta presenta. En el caso de las unidades que subcontratan trabajadores domiciliarios, se destaca una mayor predisposici3n a la confecci3n de toda la prenda fuera de la empresa que encarga el trabajo; mientras que en el caso de las empresas que subcontratan talleres se distingue mayormente una contrataci3n no especfica, que puede ir desde ciertas partes de costura, pasando por terminaciones e incluso determinados procesos, como el planchado. En estos casos existen unidades distintas a las unidades que producen y comercializan que agregan a la prenda determinados procesos o que se encargan su confecci3n total.

La investigaci3n a la que hacamos referencia anteriormente plantea que las empresas ms grandes utilizan la subcontrataci3n solamente para una pequea proporci3n de la producci3n, mientras que las empresas ms pequeas (generalmente las que cuentan con menos de veinte empleados) realizan en algunos casos subcontrataci3n para porcentajes importantes de su producci3n.

Obviamente se plantea la interrogante sobre la correlaci3n entre tamao e informalidad y, por lo tanto, el grado de correspondencia existente entre las pequeas empresas y las empresas informales de este sector.

Se considera la variable "tamao de la unidad productiva" como el indicador primario de informalidad, que permite realizar un corte que define, grosso modo, dos grandes sectores. Las unidades anteriormente descritas como Unidades de Pequea Escala, Talleres y el conjunto de los trabajadores domiciliarios y, en algunos casos, las Unidades de Mediana Escala, integran el universo donde se localizan las relaciones informales de trabajo; mientras que en las Unidades de Gran Escala no se presentan elementos de ese tipo.

6.2.3 Caractersticas generales de la mano de obra.

Segn el estudio de Canzani y Sierra al que hemos hecho referencia, existe un alto predominio del empleo femenino en esta rama de la industria. Dicho predominio se hace ms marcado entre los trabajadores a domicilio y las empresas de menor tamao, y desciende a medida que stas son ms numerosas y estn vinculadas al sector exportador.

El nivel educativo muestra un alto componente de personas con educación baja, aunque debe resaltarse que es importante la influencia de la educación técnica y también los porcentajes referidos a la educación secundaria. Nuevamente las empresas grandes y las vinculadas a la exportación muestran un nivel educativo promedio más elevado.

La forma en que se adquirió la calificación para el desempeño de la tarea revela un predominio de modalidades no institucionalizadas, lo que significa que el aprendizaje de la labor fue adquirido dentro de las empresas en donde se trabajó o se trabaja actualmente. Es importante resaltar también que otra de las modalidades de capacitación la brinda el entorno social inmediato, o sea la familia, los grupos de pares, los amigos o la escuela, una modalidad de aprendizaje más común entre las mujeres.

La dedicación promedio de los trabajadores de la vestimenta se ubica en el tramo de las 41 a 50 horas, lo que representa una dedicación típica, del orden de las ocho horas y media diarias. Sin embargo, se comprobó que existe un grupo de trabajadores que tiene una dedicación mayor, superando las 51 horas semanales: se trata de los trabajadores domiciliarios y quienes trabajan para unidades pequeñas que remiten su producción a otras empresas. Como en otros casos, las unidades de mayor escala y aquellas que trabajan para la exportación muestran los valores más cercanos a la distribución modal en cuanto a horas trabajadas.

El estudio realizado confirmó también que las remuneraciones se caracterizan por niveles más bajos que los del resto de la industria manufacturera.

El deterioro salarial de la industria de la vestimenta está explicado en parte por la importancia que adquirió el trabajo femenino en este sector de la producción manufacturera como también por la concentración de mujeres en actividades de trabajo intensivas y manuales, definidas generalmente como "no - calificadas". Por otro lado, determinadas prácticas empresariales de empleo, como el sistema de aprendices, que actúa rebajando los niveles salariales, aporta una explicación para comprender la reducción del salario medio.

7. LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PRODUCCION DENTRO DE LA INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA.

7.1 Las características del en

7.1.1 El trabajo que realizan hombres y mujeres.

Las fábricas, consideradas unidades de producción de gran escala, cuentan con secciones exclusivamente femeninas, otras exclusivamente masculinas y otras mixtas. Las tareas que se realizan en estas últimas siguen un rígido patrón de división sexual del trabajo.

En "El caso de la industria de la vestimenta en Uruguay" de Rostagnol (1993), se plantea que en casi todas las tareas las mujeres trabajan con una máquina de coser, presentando relativamente bastante similitud entre los distintos trabajos que realizan. Las maquinistas y las operarias de mano están continuamente realizando la misma acción, prácticamente inmóviles. El proceso avanza lentamente, puntada a puntada. El repertorio de gestos que deben realizar es reducido, siendo mayor la repetición de estos.

Los hombres, por su parte, trabajan en una gama más amplia de actividades. En algunos casos trabajan con máquinas, grandes, pesadas y algunas de ellas bastante sofisticadas, como los planchadores o cortadores y en otros casos deben cargar pesos importantes. Hay una serie de gestos que deben realizar a fin de concretar la tarea, algunos de los cuales exige esfuerzo físico, mientras que otros no, seguido de un breve intervalo o de un breve desplazamiento por la sección.

De acuerdo a la división de tareas, las mujeres se desempeñan predominantemente como planchadoras de mano, maquinistas, operarias de mesa y revisadoras. Sus trabajos son monótonos, avanzan lentamente, son continuos y requieren poca fuerza física, pero sí mucha resistencia de su parte. Vemos así que las cualidades que son apreciadas en las mujeres como trabajadoras -paciencia, agudeza visual, rapidez manual, concentración, minuciosidad, docilidad- tienen una directa conexión con el proceso de socialización diferencial al cual son sometidas desde niñas.

Contrariamente a lo que sucede con el trabajo de la mujer, a los hombres se les exige esfuerzo físico. Estos se desempeñan en el planchón, en la mesa de corte, en el traslado de fardos de prendas o restos de telas. Luego de este esfuerzo siempre viene un breve descanso, son tareas que les permiten avanzar mucho por vez, son discontinuas y menos monótonas.

Es de importancia indagar sobre los criterios utilizados por obreros y obreras para valorar las distintas tareas. Según Rostagnol varios estudios han arrojado como resultado la alta valoración de la fuerza física -ligada a lo masculino- y la desvalorización de lo monótono y fácil -ligado a lo femenino. Indirectamente entonces se está valorizando y desvalorizando las tareas realizadas por hombres y mujeres, al considerarlas propias de un género u otro.

El concepto de "fuerza física" actúa de diferente manera según el género de que se trate. La fuerza física necesaria para desempeñar un trabajo actúa como índice de valoración social, es decir, a mayor fuerza física, mayor valoración social. Pero esto únicamente sucede con los trabajos catalogados "para hombres". Los trabajos femeninos que requieren cierta fuerza física no son valorados positivamente sino que por el contrario, el requisito de la fuerza física los hace menos deseables, tanto para las trabajadoras que deben realizarlos como para la impresión que causan en los demás las mujeres que los realizan.

Lo que no queda en claro son las razones por las cuales se valora la fuerza física -atributo masculino- y no otros atributos, como la resistencia a los trabajos monótonos -atributo femenino- de lo cual el capitalista también saca ventaja.

La fuerza, atributo de la masculinidad, separa a hombres de mujeres. Estas últimas no pueden realizar determinados trabajos porque carecen de fuerza suficiente. El promedio inferior de fuerza física pasa a ser entonces una inferioridad social. Como consecuencia, las mujeres no pueden hacer determinados trabajos porque son inferiores.

En cuanto a la maquinaria que se utiliza en planta, esta autora plantea que "el diseño de las unidades de trabajo, como ser bolsas de cemento o rollos de telas, al igual que el diseño mismo de la tecnología no es neutro, sino que por el contrario, al diseñarlo ya se está definiendo quién lo usará." (18).

"Cuando una nueva tecnología llega al lugar de trabajo ya tiene asignado su género de acuerdo a las

expectativas de sus diseñadores. Desde un punto de vista ergonómico puede tener ya especialidad de sexo dada por tamaños, medidas y por la fuerza requerida para utilizarla. Pero aún en los casos de 'neutralidad' rápidamente queda asociada a uno u otro género, de acuerdo a sus usuarios o al propósito mismo de la máquina." (19).

Las tareas domésticas se constituyen como los aprendizajes femeninos "naturales". Se caracterizan por ser monótonas y en general poco gratificantes, ya que una vez culminadas, deben volver a hacerse. Su aprendizaje, mediante el proceso de capacitación doméstica informal, prepara a las mujeres para realizar tareas repetitivas y monótonas. El capitalismo toma ventaja de dichos aprendizajes, ya que busca mano de obra femenina para tareas que requieren de paciencia y resistencia, como es el caso de las actividades que se desarrollan en las industrias textiles y de la vestimenta. Pero a pesar de que se sirve de ellas, no reconoce la especialización que requieren estas habilidades aprendidas mediante la capacitación doméstica. Es desde este punto de vista que podemos afirmar que la mujer y su trabajo son "funcionales" a dicho sistema, ya que su organización la necesita para su desarrollo, beneficiándose a partir de sus roles y aprendizajes tradicionales. Se conforma así una mano de obra barata, ya que teóricamente carece de capacitación, y abundante, debido a que hay muchas mujeres dispuestas a realizar trabajos aplicando conocimientos que ni ellas sabían que eran solicitados y menos aún remunerados en el mercado.

En su estudio Rostagnol revela que las tareas que tanto los obreros como las obreras entrevistadas señalaron como aburridas son todas femeninas: repasar las costuras, pegar grifas, limpiar la prenda, coser, hacer las terminaciones, etc.

7.1.2 El espacio diferencial que cada género tiene asignado dentro del ámbito laboral.

El espacio es un producto social, resultante de las relaciones sociales. Es lógico pensar, entonces, que hombres y mujeres lo perciban y utilicen de distinta manera respondiendo a las expectativas de su género. Esta percepción y utilización que realiza cada género está presente al interior de los ámbitos y lugares laborales. Y en las fábricas también.

Siguiendo a Rostagnol podemos decir que en la planta industrial hay trabajos a los que se dedican mayoritariamente mujeres y otros a los que se dedican mayoritariamente hombres.

Los hombres se encuentran en las secciones de planchado, corte, almacén, empaque o llevando fardos de prendas de un lado a otro. Almacén y empaque son generalmente las secciones con más metros cuadrados asignados, por lo que en ellas los obreros cuentan con un espacio amplio para movilizarse. De la misma manera, aquellos trabajadores que llevan las prendas o los restos de telas de un lugar a otro también gozan de una gran movilidad. Ellos pueden desconocer el proceso productivo, como de hecho sucede con frecuencia, pero conocen toda la planta, ya que la recorren continuamente debido al tipo de funciones que cumplen. El espacio, al que por su trabajo se enfrentan, es amplio, permitiéndoles moverse con soltura.

Las mujeres, por su parte, trabajan como maquinistas u operarias de mano. Permanecen todo el día sentadas en la máquina de coser o frente a la mesa de costura, quietas. Aquellas trabajadoras que se dedican a la repartición del trabajo tienen algo más de movilidad, aunque inferior a la de los hombres, ya que se

mueven únicamente dentro de una misma sección. Las mujeres que llevan las bolsas con retazos o las bolsas con prendas, lo hacen también siempre dentro del piso, ya que son los hombres quienes trasladan las cargas de un piso a otro.

De esta manera vemos que al interior de la fábrica, la mujer está más quieta, aislada y su trama de relaciones sólo abarca a las maquinistas sentadas a su lado y a la repartidora que le entrega el trabajo. De algún modo las características del espacio doméstico son trasladadas a la fábrica. Por el contrario, los hombres, excepto los planchadores y los cortadores que permanecen en sus lugares, tienen una trama de relaciones más amplia, recorren más espacios, interrelacionan con más individuos y tienen un mejor conocimiento general de la fábrica.

Comprobamos así el uso diferencial que del espacio realizan hombres y mujeres. Los primeros se apropian del espacio a través de la movilidad de la que gozan en los distintos lugares en donde trabajan. Las mujeres, mientras tanto, al no tener tanta movilidad, conforman un espacio pequeño, restringido a su entorno inmediato o a la sección dentro de la cual se movilizan.

En síntesis, el ámbito laboral lejos de ser un espacio neutro, constituye una continuación del proceso de diferenciación por género, iniciado en otros espacios de la vida cotidiana y familiar.

7.1.3 El "putting - out system".

Otra tendencia observada es que tanto a nivel nacional como internacional se está produciendo el resurgimiento del "putting - out". Es una modalidad de terciarización que implica la realización del trabajo de la fábrica en pequeñas unidades de producción o en el propio domicilio de los trabajadores.

Prates plantea que "[se] rescata el trabajo domiciliario manufacturero, no como un 'resquicio' pre-capitalista, propio de las economías en desarrollo, sino que por el contrario, se lo enfoca como una forma persistente en el largo plazo histórico, la que es recreada y aún expandida en determinadas coyunturas en el marco del capitalismo actual". (20).

En la industria manufacturera se verificó la coexistencia de las distintas modalidades de producción: el trabajo a domicilio, el taller y la gran industria, y no el desarrollo lineal y por etapas como se había creído. "... la tendencia a ver el sistema fabril como la última etapa de una secuencia ascendente en la organización industrial, comenzando con el artesanato y pasando a través del trabajo domiciliario manufacturero, implicó la exclusión de la convivencia de estas formas y oscureció aquellas peculiares ventajas competitivas de cada una, que ha hecho posible su co-existencia al presente. Solamente en este siglo, los estudiosos revirtieron esta interpretación enfatizando su continuidad antes que el cambio. (Landes)." (21)

El trabajo domiciliario manufacturero, una estrategia que no es incompatible con el avance tecnológico, fue entonces articulado, transformado y expandido más allá de su sentido originario a través del capitalismo.

El resurgimiento de esta modalidad de producción se debe principalmente a las variaciones en la

demanda, que determinan que las instalaciones fabriles sean las necesarias para cubrir una demanda normal; de esta manera se recurre a trabajadores instalados fuera de la planta (en taller o en domicilio) para producir volúmenes adicionales y así no desaprovechar la instalación maquinaria sobrante y evitar pérdidas económicas. "... es el desarrollo de la tecnología y la simplificación y fragmentación de operaciones que supone, las que subyacen, entre otros factores, a la viabilidad del subcontrato internacional." (22).

La terciarización en la industria de la confección definida por la OIT comprende una relación que implica tres elementos: un trabajador desempeñándose en su casa o en un taller y un empleador o intermediario, un lugar de trabajo que está fuera del espacio controlado por el empleador que ofrece el trabajo y por último, una determinada forma de pago, que generalmente es por pieza.

Las tendencias recientes del "putting - out" muestran que las mujeres siguen constituyendo la gran presencia en esta modalidad de organización del proceso productivo. Aún no siendo las únicas, son las candidatas más adecuadas para constituirse como el "factor de ajuste" en los ciclos expansivos y recesivos de la economía, y en especial nos referimos a aquellas con obligaciones domésticas, ya que son las que posiblemente tienen conocimientos sobre estas tareas manuales y tienen la obligatoriedad de permanecer en sus casas debido a las responsabilidades de crianza que cumplen. Se trata entonces de una mano de obra esencialmente femenina que trabaja sin vínculos laborales y sin derechos ni protección legal. El funcionamiento simultáneo de dos estructuras de dominación, (la de clase y la de género), garantiza la existencia de este ejército de reserva que son las mujeres. (Prates).

Dicho ejército de reserva es completamente funcional al capitalismo, ya que no solamente le proporciona mano de obra en abundancia sino que también le asegura que las mujeres se acoplarán a esta modalidad de producción que es el trabajo manufacturero domiciliario, modalidad de trabajo que a su vez le garantiza al sistema capitalista un ahorro considerable en lo que a recursos económicos y humanos se refiere y por lo tanto la maximización de sus ganancias.

La crisis económica, la recesión y el desempleo de las dos últimas décadas provocaron un crecimiento del trabajo femenino. La ausencia de políticas sociales y de infraestructura de apoyo para las madres trabajadoras (comedores, guarderías) hacen que las mujeres consideren esta modalidad de producción como una de sus posibilidades de trabajo.

Se trata efectivamente de una posibilidad de trabajo para las mujeres que presentan obligaciones domésticas y familiares, y cuentan con poco tiempo para salir a trabajar fuera de sus casas, pero a su vez esta modalidad de producción las aísla y las subordina aún más al sistema de trabajo, ya que no mantienen contacto más que con sus empleadores, y a su propio hogar, ya que permanecen el día entero dentro de sus casas.

7.2 El trabajo en las pequeñas unidades de producción y los talleres.

Este tipo de unidades de producción (microempresas) presenta para su desarrollo una serie de condicionamientos que provienen de su subordinación a unidades económicas mayores para las cuales producen y de su dependencia respecto a los mecanismos del mercado.

La confección en talleres al igual que la confección en domicilio destinada a un empleador, no son trabajos artesanales por cuenta propia como podría suponerse, sino que son trabajos asalariados "disfrazados" o trabajos "semi - asalariados". Se definen de esta peculiar manera por conformar una modalidad de producción dependiente, tanto de las empresas industriales como de las comerciales. (Aguirre).

En la industria de la vestimenta textil, en donde hay una alta proporción de mujeres, alrededor de las tres cuartas partes de las pequeñas unidades de producción están articuladas a unidades de mayor tamaño dentro del mercado. (Canzani). Esta situación nos da una clara idea de las condiciones de trabajo en las cuales se encuentran estas trabajadoras, en términos de precariedad e inseguridad laboral.

En el caso de los pequeños talleres de confección de ropa todo indica que sus características se han modificado profundamente a partir de la inserción de la producción nacional en el mercado internacional. En una etapa anterior la relación fundamental tenía lugar entre el comercio (generalmente se trataba de una tienda) y el trabajador domiciliario; que correspondía a una estructura industrial doméstica muy poco desarrollada. El surgimiento de las fábricas de mayor tamaño orientadas al mercado externo, ha determinado el afianzamiento de una nueva modalidad que supone la desconcentración de la producción en unidades de menor tamaño que se encuentran subordinadas a las grandes fábricas.

Desde el punto de vista de las pequeñas unidades esto supone muchas veces la única forma posible de acceder al mercado. No obstante, ello implica que la producción se vuelva zafral, que los trabajadores pasen a percibir salarios más bajos y que, debido al incumplimiento de los requisitos exigidos por la seguridad social, se vean privados de sus beneficios.

En cuanto a los rasgos generales de los trabajadores de estas pequeñas unidades de producción, podemos afirmar que en su gran mayoría son mujeres que presentan una fuerte identificación con sus desempeños de esposas, amas de casa y madres. Sus roles reproductivos pesan a la hora de elegir un trabajo y la modalidad en que pueden desempeñarse en el mismo. Lo laboral, por lo tanto, está supeditado a lo doméstico, ya que sirve mientras no interfiera con sus responsabilidades familiares.

Las mujeres valoran ciertos aspectos de la actividad laboral como ser la flexibilidad en los horarios, la cercanía de sus domicilios y una disciplina menos exigente que les permita no desatender lo que ellas consideran su actividad prioritaria: sus papeles domésticos.

Paralelamente a esto, se ha comprobado que existe un cierto rechazo por la disciplina fabril. Muchas mujeres actualmente empleadas en talleres o en sus propios hogares trabajaron como obreras industriales. En estos trabajos encontraron un ambiente impersonal y hostil. Dicha hostilidad se ponía en evidencia por las exigencias a las que se hallaban sometidas en el ritmo y los horarios de trabajo y por las relaciones con los compañeros y superiores hombres. "Este sentimiento de hostilidad, tiene que ver con las características que en la personalidad femenina imprimen una sociedad y una cultura que limitan sus posibilidades de desarrollar aptitudes tales como la competencia o el manejo de situaciones novedosas.". (23).

Las mujeres valoran el tipo de relaciones y el ambiente de trabajo en las pequeñas unidades, ya que posibilita la creación de un clima más humanizado que el existente en empresas más grandes.

Aguirre (1988) plantea que las trabajadoras de pequeñas unidades tienden a evaluar positivamente el ambiente humano de trabajo, dado fundamentalmente por las buenas relaciones con los compañeros e incluso con los patrones o encargados. Sin embargo, tienen una visión más crítica a la hora de referirse al ambiente físico, ya que consideran que los locales en los que desarrollan sus tareas carecen de espacio suficiente y generan problemas de higiene, clima y ventilación.

Existen talleres, organizados como microempresas, que en ciertos casos tienen la posibilidad de no cumplir total o parcialmente con las tareas directas de producción pudiendo, de esta manera, dedicar más tiempo a la comercialización en el mercado interno. Son talleres que incorporan un número considerable de fuerza de trabajo paga, en forma permanente o esporádica, lo que les permite dedicarse a estas actividades.

Otro tipo de situación lo constituyen las microempresas que se estructuran en base a relaciones familiares y que además de este tipo de trabajo también incorporan mano de obra contratada. Generalmente se trata de una actividad económica establecida para que la mujer no salga a trabajar y pueda dedicar más tiempo a la atención a su hogar y a la crianza de los hijos mientras que su marido o compañero apoya dicha actividad con tareas de gestión y realización de los contactos, desempeñando su principal trabajo fuera de la casa.

La presencia de las mujeres como microempresarias se presenta con más frecuencia en las actividades orientadas a la supervivencia familiar. Constituyen, conjuntamente con los hijos, una reserva potencial de fuerza de trabajo frente a períodos en los que se vuelve necesario sustituir a trabajadores que han perdido su empleo.

7.2.1 Rasgos generales de las asalariadas.

La precariedad laboral afecta a estas pequeñas unidades fundamentalmente debido a su tamaño y por ende al volumen de producción que están en condiciones de aceptar. Sus trabajadoras se encuentran sometidas a relaciones laborales y a condiciones de trabajo deficientes, recibiendo además remuneraciones más bajas que en las empresas de mayor tamaño y que en el sector formal.

Las empleadas en las pequeñas unidades vinculadas a empresas mayores, reciben salarios comparativamente inferiores a quienes desempeñan tareas en las empresas más grandes. Si bien esta diferenciación podría explicarse por los distintos niveles de capacitación que se les exigen, las diferencias se agravan porque las primeras sufren las condiciones de zafralidad y desprotección legal que caracteriza al trabajo en las pequeñas unidades.

En las pequeñas empresas, las condiciones legales en lo que a la contratación de mano de obra se refiere, prácticamente no se cumplen. Si se tuvieran en cuenta las reglamentaciones impuestas por la legislación, el costo de la mano de obra se incrementaría entre un 17 % y un 36 %, dependiendo de las obligaciones que se asuman. Esta situación evidentemente redundaría en un beneficio económico considerable para el empresario. (Aguirre).

Las trabajadoras, por su parte, no presentan demasiada preocupación por la adquisición de sus derechos laborales como la licencia paga, la seguridad social y las asignaciones familiares. Pero puede suceder también que en muchos casos los desconozcan, considerando la esfera de lo legal como algo ajeno a ellas ya que no pertenece al mundo doméstico al cual tan fuertemente se sienten ligadas.

Como es lógico suponer la falta de cobertura legal casi no se registra entre los trabajadores de las empresas más grandes y orientadas al mercado externo, mientras que es frecuente en el caso de aquellos que trabajan para empresas de menor tamaño vinculadas al mercado interno o articuladas a otras empresas

mayores.

7.3 Trabajo en domicilio.

El trabajo femenino a domicilio, inserto en las cadenas de producción de la industria de la confección, ha sido caracterizado como un caso de empleo precario debido a su inestabilidad, a la inexistencia de una contratación explícita y que respete los niveles salariales y a las condiciones de trabajo.

Tomando en cuenta que tratamos sobre el trabajo en domicilio de la industria de la vestimenta nos vamos a referir al trabajo realizado individualmente por costureras en su hogar. Según Novick (1987), la diferencia de estas costureras y otros trabajadores independientes del sector informal radica en el hecho de que las primeras están insertas en las cadenas de producción, mientras que el resto de los trabajadores informales, normalmente, desarrollan actividades de prestación de servicios, reparación, comercio ambulante, etc.

Se han definido a estas costureras que trabajan en sus domicilios, debido a la particular situación en la que se encuentran, como "asalariadas disfrazadas". Esta conceptualización agrupa a aquellos trabajadores que, ingresando al mercado laboral siendo los propietarios de algunos de los instrumentos de producción (en este caso las máquinas de coser), no tienen la suficiente capacidad como para producir en forma independiente viéndose obligados a subordinarse a las cadenas de subcontratación de las empresas capitalistas.

Esta modalidad de trabajo está ligada a la inestabilidad de las ventas y de la producción como consecuencia de los cambios estacionales y de la moda. Es por ello que la industria de la confección cubre los picos de demanda con trabajo a domicilio.

El trabajo de las costureras a domicilio al que hacemos referencia es una modalidad de producción caracterizada por las condiciones de precariedad en que se desarrolla. Para entender de forma integral dichas condiciones de precariedad debemos considerar que no solamente las condiciones de trabajo y las condiciones de vida son determinantes sino que también lo es la condición femenina, ya que estos tres elementos interactúan entre sí formando una única unidad y no pueden separarse para evaluar los resultados que tienen sobre la mujer costurera a domicilio.

Esta modalidad de trabajo femenino presenta gran importancia, pero sobre todo gran funcionalidad para la acumulación dentro del régimen de explotación capitalista. La existencia del trabajo a domicilio es una consecuencia de la búsqueda de procesos de producción más baratos, sobre todo para aquellas tareas con un uso intensivo de mano de obra.

El trabajo domiciliario contribuye a aumentar la flexibilidad de la oferta de mano de obra frente a una demanda sin reglamentación de horarios ni de duración del período trabajado. Responde a una estrategia moderna de producción flexible que apunta a una mayor acumulación para el capital. Pero a su vez también presenta una gran significación en lo que a estrategias de sobrevivencia se refiere, sobre todo de algunas familias de sectores populares urbanos que encuentran en este tipo de empleo precario su fuente principal o

complementaria de ingresos. Representa una estrategia de generación de ingresos para los trabajadores y es una alternativa posible al trabajo realizado en forma regular para personas que deben cumplir con responsabilidades familiares y domésticas.

El trabajo a domicilio forma parte de una amplia gama de posibilidades de subsistencia al alcance de los sectores populares que se generan a partir de las diferentes formas de producción y las múltiples contradicciones del sistema. Estas posibilidades se cristalizan como "estrategias de sobrevivencia" de las familias. La familia se transforma en la unidad de reproducción fundamental y en ella se implementan determinadas soluciones que tienen al empleo precario como una de las formas de contribución a la generación de ingresos y a la reproducción de sus miembros en las mejores condiciones posibles. Así también, el trabajo a domicilio además de serle funcional al capitalismo, le es funcional a la propia mujer que encuentra en este tipo de empleo un aporte económico que complementa el ingreso familiar al tiempo que le permite seguir cumpliendo con sus obligaciones domésticas.

Generalmente, la implementación de estrategias de sobrevivencia viene acompañada de repercusiones visibles en la vida familiar y social de los trabajadores. Las familias se ven en la obligación de cambiar y/o ampliar sus estrategias económicas, para lo cual algunos de los caminos más viables son el aumentar el número de horas de trabajo, el incorporar nuevos miembros, como ser los niños y los ancianos, en los mismos o distintos trabajos, o contribuyendo con tareas domésticas que liberen al ama de casa para que pueda insertarse en estas formas precarias de empleo. Esta situación es particularmente clara en el trabajo femenino a domicilio que permite a la mujer combinar el trabajo doméstico y el cuidado de los niños con una fuente de ingresos extra. Si bien, en una buena parte de los casos, esta situación redundaría en una intensificación y diversidad de la red de relaciones familiares que brinda su apoyo, sin lugar a dudas también da lugar a una intensificación del trabajo de la mujer y a jornadas laborales interminables. Esta situación, que posibilita generar una nueva fuente de ingresos, produce interferencias e incompatibilidades entre el trabajo doméstico y el trabajo a domicilio, las cuales tienen efectos negativos sobre las condiciones de trabajo, el medio ambiente y la salud física y mental de la mujer trabajadora.

Con respecto al lugar que ocupa la mujer dentro de la familia, Combes y Haicault plantean que "la forma de familia que conocemos y su predominio son expresión, sin duda alguna, de la dominación del capitalismo. A la vez e inseparablemente también son expresión del sistema patriarcal: si la familia constituye una trampa para los trabajadores y las trabajadoras de ambos sexos, para las mujeres es una doble trampa ...". (24).

Roldán en su artículo "Trabajo industrial domiciliario, subcontratación y dinámica hogareña en la ciudad de México" presenta una serie de características que a su entender reúne el trabajo de costura realizado en domicilio.

Este es un trabajo en el cual se realiza una producción intensiva que utiliza herramientas de diferentes niveles de sofisticación, desde las máquinas de coser hasta las sencillas herramientas de trabajo utilizadas por las costureras que realizan terminaciones a mano. Son actividades que no requieren de un gran capital para la inversión y que pueden establecerse en las casas de familia.

Es un trabajo industrial calificado que tiene sus orígenes en la fragmentación del proceso productivo. Las tareas requeridas pueden ser simples, repetitivas y monótonas o presentar algún grado de dificultad, dependiendo del tipo y la calidad de la prenda que se esté confeccionando. Dichas tareas, en algunos casos, representan una pequeña parte dentro del proceso total de producción de un producto final y en otros, la prenda es confeccionada en su totalidad entregándola lista para ser comercializada en el mercado. No se trata, por lo tanto, de trabajo artesanal o de producción mercantil simple que comprendería todos los

procesos, desde la compra de los insumos o materia prima hasta la producción final y su venta en el mercado.

Es un trabajo caracterizado por la inestabilidad, sin ningún tipo de seguridad laboral o social y totalmente dependiente del intermediario o la firma que suministra el trabajo, que obviamente no asegura a las pequeñas unidades de producción el obtenerlo, ya que depende de los ciclos de la demanda. El pago es a destajo y a un promedio de un tercio del salario mínimo vigente y sin goce de prestaciones sociales.

Dicho trabajo es parte de la economía clandestina. No es un trabajo prohibido, sino que se realiza sin tener en cuenta los requerimientos de la ley, como el pago del salario mínimo, los beneficios sociales, los impuestos que debe pagar el empleador, etc. Esto significa un ahorro importante en costos de producción a favor de las empresas y de los intermediarios, pero también y en algunos casos, el hecho de que ciertos costos laborales pasen al trabajador, como la electricidad por ejemplo.

Como vimos, en esta modalidad de trabajo predominan las mujeres, que reciben la ayuda, ocasionalmente o siempre, de otros familiares, principalmente de sus hijos y de otras mujeres, como sus madres, suegras y hermanas, que colaboran como trabajo familiar no remunerado o cobrando una pequeña porción del salario de la mujer. (25).

Es importante destacar esta presencia predominante de las mujeres en el trabajo domiciliario. En algunos casos esto se explica por las características de la demanda de mano de obra femenina, que frecuentemente requiere un mínimo de educación primaria para el empleo en fábricas, situación que limita las posibilidades de mujeres con un mínimo de instrucción.

Sin embargo, la razón principal de la concentración de mujeres en el trabajo domiciliario deriva de su rol en la reproducción social y de la construcción social genérica que asigna a las mujeres la responsabilidad principal en el cuidado de los niños y en el trabajo doméstico no remunerado. Como resultado se encuentra una división sexual del trabajo en el hogar que limita sus alternativas y opciones. Debe considerarse además la propia decisión de las mujeres al escoger un tipo de trabajo remunerado que permita la conciliación de sus roles tradicionales de esposa, ama de casa y madre y sus roles de trabajadora. Estas alternativas están también signadas por su propia historia ocupacional, muy ligada a sus funciones reproductivas. Encontramos así una combinación de elementos materiales e ideológicos muy integrados y difíciles de separar que explican en parte la opción de las mujeres por el trabajo remunerado realizado en el ámbito doméstico. La posición que la mujer ocupa en el mundo privado y más concretamente dentro de su hogar influye en la posición que puede llegar a ocupar en el mundo público y en la esfera laboral. La profunda articulación existente entre ambos universos es la que determina la doble subordinación de la mujer: dentro de su casa y en su trabajo.

De este modo el trabajo domiciliario constituye una articulación entre la producción capitalista y formas mixtas de relaciones de producción, en la que el proceso de trabajo se realiza dentro del hogar. El intermediario, ya sea el taller o la fábrica, suministra la materia prima a la trabajadora y ocasionalmente alguna herramienta simple, y le paga a destajo por su trabajo. La trabajadora no tiene control sobre el producto ya que este se devuelve al intermediario. Pero sí tiene cierto control sobre el proceso de trabajo, sobre la intensidad del mismo, sobre el horario que desea y puede dedicarle ya que debe de combinarlo con las tareas domésticas y con la ayuda que pueda recibir de su familia. Y al intermediario o fábrica le queda un control indirecto, por la fijación de cuotas o el control de calidad. A su vez la firma pierde algún grado de control en términos de supervisión y organización del proceso total de producción. (Novick).

El caso de las costureras a domicilio, según Novick, es más complejo que el del resto de los trabajadores informales, porque como se planteó anteriormente las trabajadoras tienen generalmente la

propiedad de los medios de producción y además se trata de una tarea de mayor calificación.

Novick plantea que, si bien es similar a los otros tipos de trabajo domiciliario (armado de piezas para la industria de la electrónica, armado de cajas y envases para la industria farmacéutica o de cosmética, juguetes, etc.) en el sentido de que constituye una pequeña parte del proceso de trabajo fragmentado, las costureras están mejor pagadas y algunas de ellas al ser dueñas de más de una máquina de coser están en condiciones de emplear a otras mujeres, sobre las que ejercen un control directo. Esto determina que se encuentren en una situación particular, ya que en las relaciones con el intermediario, la fábrica o el taller las trabajadoras de la costura serían semi-proletarias, y en relación a sus propias obreras serían semi-capitalistas. El control sobre el producto y la materia prima pertenece al intermediario, el taller, etc., pero la propiedad de la máquina de coser le permite a la costurera acumular un pequeño excedente; esto determina que estén presentes dos niveles de apropiación: el del intermediario y el de la costurera dueña de las máquinas de coser que emplea trabajadoras.

Todos los tipos de trabajo domiciliario, y el trabajo de costura inclusive, a pesar de sus niveles de calificación, presentan la característica común de ubicarse en los escalones inferiores de un mercado y un proceso de trabajo segmentado. Desde esta perspectiva el trabajo domiciliario se convierte en una parte integral del macro proceso global de producción, aún cuando sea un tipo de trabajo que traspase los límites de la legalidad y que encierre formas mixtas de producción.

8. RASGOS GENERALES QUE DESCRIBEN LA VIDA COTIDIANA DE LAS TRABAJADORAS.

Introducción.

En el marco del Taller Central de Sociología de la Mujer y de la Familia que tuvo lugar durante el tercer y el cuarto año de la licenciatura realicé una investigación acotada espacialmente a la ciudad de Las Piedras. El grupo de mujeres en estudio reunía ciertas características: la pertenencia a los sectores populares, el trabajar para la industria de la confección y del tejido y el realizar dicho trabajo en pequeñas unidades de producción o en sus hogares. El objetivo era conocer los modos de percibir sus relaciones sociales, laborales y familiares en el marco del fenómeno de la subordinación genérica. Se realizaron encuestas y posteriormente entrevistas cuyo fin era el de profundizar sobre rasgos del comportamiento y del carácter de las trabajadoras que resultaron interesantes. A partir de dicha investigación surgieron ciertos elementos característicos de estas mujeres como grupo que sería importante destacar, sobre todo desde el punto de vista laboral y doméstico, como la no visualización de la capacitación adquirida cuando se trata de sus propios oficios, la no necesidad de un lugar propio para desempeñar su trabajo en los casos de aquellas que lo hacen en sus hogares, la circularidad de los trabajos, los sentimientos que experimentan al realizar sus tareas domésticas y su trabajo remunerado y por último, el relacionamiento con sus empleadores.

8.1 La no visualización de los procesos de aprendizaje.

La mujer, bajo nuestras normas sociales y culturales, bajo las normas de comportamiento que establecen el "deber - ser" está más identificada con la familia y con la vida doméstica que con el desempeño de una carrera y una vida pública exitosas, y esto es independiente del estrato socioeconómico al cual pertenezca y de la actividad laboral que realice, ya que corre para todas. En su educación sigue teniendo un peso importante los roles tradicionales de esposa, ama de casa y madre, para los cuales ya cuenta con un aprendizaje "natural", o más bien naturalizado, de las tareas que le corresponde desempeñar.

Uno de los resultados que arrojó la investigación realizada en el Taller Central fue la dificultad que tuvieron las mujeres entrevistadas en visualizar su propia experiencia y capacitación laboral. Esta invisibilidad de los procesos de aprendizaje hace que ellas mismas y los demás tengan dificultades a la hora de reconocer y hasta estimar el trabajo que realizan.

La educación es uno de los factores que contribuye a comprender esta situación, ya que no las prepara adecuadamente para reconocer el bagaje de experiencia y capacitación con el que cuentan como mujeres y trabajadoras, lo que se debe fundamentalmente a su carácter sexista. Esta ausencia de reconocimiento sobre las capacidades y potencialidades propias, sin embargo, casi nunca se presenta en el ámbito hogareño, donde a las mujeres les es más fácil identificar sus destrezas referidas a lo doméstico y lo familiar.

Pero la educación no es el único factor que explica este comportamiento. Más allá de lo educativo existen otros elementos relacionados con los estilos y modelos de vida. La familia, el ámbito social y más concretamente el ámbito local y barrial en el que se mueven estas mujeres (la ciudad de Las Piedras y sus alrededores) transmiten y reproducen determinadas pautas de comportamiento para hombres y mujeres. Es aquí en donde también debemos encontrar la explicación de esta conducta observada.

De igual modo existe un componente relacionado con la domesticidad. Cuando el aprendizaje de determinados oficios, como la costura y el tejido, fueron realizados dentro del ámbito familiar entremezclados con el resto de los aprendizajes femeninos naturales y no en un ámbito público específico, el proceso como tal "desaparece". Esta situación fue puesta en evidencia a través de los propios testimonios de las entrevistadas que declaran: "yo no sé hacer nada" o "yo no tuve una educación", que consideran que no saben desempeñarse en "nada" en concreto. (26).

La educación diferencial encierra la idea de hombre inteligente, capaz, competitivo y exitoso, mientras que de la mujer se espera que sea hogareña, tranquila, paciente y que presente poco interés en la competencia y en la capacidad, ya que de acuerdo a los patrones de la educación tradicional su vida debe encauzarse por estos carriles. Esto explica de alguna manera las dificultades de las mujeres a la hora de considerar su capacitación y su trabajo, ya que para ellas y para la sociedad estos no son los principales elementos que regulan la dinámica de sus vidas. En síntesis, esta es una situación que experimentan muchas mujeres, pero las elegidas para este estudio de caso, en particular, debido a las condiciones precarias de trabajo, remuneración y educación que presentan, se puede decir que la viven de una manera más cercana y frecuente, y más asociada a su condición de mujer que a ninguna otra condición, ya sea educativa, económica o social en general.

Todas las entrevistadas de la investigación son mujeres que desempeñan un trabajo en el cual aplican un oficio, ya sea coser o tejer. De un total de 25 encuestadas, 10 declaran no haber aprendido oficio cuando

sin embargo lo aplican a diario en sus trabajos remunerados mientras que las 15 restantes declaran si haberlo aprendido y en todas coincide que lo realizaron en cursos especializados.

Es probable entonces que la no visualización esté explicada por el hecho de que, aún habiendo aprendido el oficio que desempeñan y alguna otra destreza manual más, el haberlo hecho dentro del ámbito familiar, y no en un curso específico en donde todo aprendizaje cobra otra dimensión, se lo asocie más que nada a las tareas del hogar. Quizás la explicación de la no visualización resida justamente allí, ya que mientras unas aprendieron a tejer o coser junto con cocinar, planchar y lavar, las otras, si bien muchas veces lo aprendieron bajo esta misma modalidad, se perfeccionaron por medio de la enseñanza haciendo una diferencia a la hora de enfrentar ambos niveles de capacitación.

Se comprobó entonces en esta investigación lo planteado por Canzani y Sierra (1991) con referencia al predominio de modalidades no institucionalizadas de aprendizaje, que implican el aprendizaje en el hogar o dentro de la fábrica en donde se trabaja. Dichas modalidades pueden dar luz sobre esta no visualización cuando el proceso fue realizado de una manera más natural y espontánea. Cuando solamente hubo un aprendizaje de tipo "doméstico" y no un perfeccionamiento posterior, las trabajadoras continuaron sus aprendizajes dentro de los propios trabajos, talleres de costura o grupos de tejedoras, por lo que lo tomaron como trabajo propiamente dicho y no como continuación de su preparación. Esta actitud se comprende mejor si se tiene en cuenta que casi desde un comienzo y realizando las tareas más sencillas recibieron una remuneración.

8.2 La existencia o no existencia de un lugar exclusivo para el desempeño del trabajo remunerado dentro del hogar.

Una dimensión que se rescata en el estudio llevado adelante dentro del Taller Central es el hecho de que la mayoría de las entrevistadas declara no necesitar de un lugar exclusivo para trabajar dentro de su casa; más allá de estar o no en condiciones de tenerlo. No necesitan y tampoco visualizan que puede y hasta que debe ser una necesidad el tener un espacio que separe sus actividades domésticas de las actividades remuneradas (aunque también sean realizadas en el ámbito doméstico).

Las costureras tienen su máquina de coser generalmente en el lugar de "estar", compartiendo su trabajo tanto con los momentos de ocio del resto de la familia como con sus actividades laborales y escolares, lo que hace que estén pendientes de los suyos todo el tiempo, cuando estos trabajan y cuando no. Las tejedoras a máquina se encuentran en la misma situación que las costureras, mientras que el otro grupo de tejedoras, al hacer el trabajo a mano, se "acomodan en cualquier lugar", según las palabras de una de ellas, distribuyendo y compartiendo, al igual que las costureras, sus momentos de trabajo remunerado, doméstico y ocio con la familia. Esto determina que prácticamente no tengan ni tiempo ni espacio para ellas mismas.

Dos de las entrevistadas de mi estudio son maquinistas de taller por lo que no necesitan de un espacio exclusivo para la realización del trabajo remunerado dentro de sus hogares, ya que el proceso de producción en el cual están insertas no incluye que se lleven trabajo a sus casas. Las dos restantes, una

costurera y una tejedora, si trabajan en sus casas.

La entrevistada dedicada a la costura, no tiene un lugar propio para el desempeño de su trabajo. La máquina de coser se encuentra en el cuarto de estar, donde la familia pasa la mayor parte del tiempo; pero considera que debería, y además le gustaría, tenerlo. Si así fuera no solamente tendría la casa más ordenada sino que también podría trabajar más tranquila, y lograría que sus hijas y su esposo aprendan a desenvolverse con más soltura dentro del hogar e hicieran "como si no estuviera" (27), que no la consulten y recurran a ella por todo, y que logren ser más independientes.

Plantea que así sus actividades podrían estar más separadas aún realizándose en un mismo espacio. De esta manera la circularidad del trabajo no sería tan evidente y no provocaría confusiones en los miembros de la familia, haciendo que se respetaran los momentos que la mujer le dedica a su trabajo remunerado y que se los viera separados de aquellos momentos dedicados a las tareas domésticas y al ocio. Así se lograría respetar los tiempos y los diferentes trabajos que realiza.

La tejedora declaró en su entrevista que no tiene un lugar exclusivo para trabajar debido al tipo de trabajo que realiza, ya que este no lo requiere y ni siquiera requiere demasiado espacio. A su vez sostiene que un lugar propio, aún dentro de la casa, lo necesitan todas las personas, independientemente de la actividad que lleven a cabo, ya sea para trabajar como para leer, escuchar radio, descansar, etc. Todos necesitan de un lugar, obviamente entonces también ella, pero aún así no lo tiene.

Cuáles serían entonces los motivos que explicarían porque ella no lo tiene si considera que todos deberían de tenerlo; si no para trabajar entonces para realizar otro tipo de actividades en forma independiente al resto de la familia. Quizás considere que no se lo merece o que los otros miembros del hogar tienen más derecho que ella a disfrutar de un espacio propio; idea no tan desacertada si tenemos en cuenta las facetas que describen el carácter y el comportamiento de estas mujeres.

8.3 El trabajo en el domicilio y la circularidad que este provoca: tiempos dedicados al trabajo doméstico y al trabajo remunerado.

Si bien el trabajo femenino se ha ido generalizando, las mujeres no han dejado de cumplir con sus labores tradicionales, las cuales continúan siendo consideradas mayoritariamente como "naturales". Ello supone más horas de trabajo para quienes además de ser "dueñas de casa" son también trabajadoras. Es así que cumplen lo que se ha dado el llamar una "doble jornada", lo cual evidentemente provoca tensiones y conflictos en ellas mismas y al interior de sus familias.

Las mujeres que trabajan, pero más aún las que lo hacen en su domicilio, viven una carrera contra el tiempo dentro de sus propios hogares. Es en este sentido que deben lograr conciliar en un mismo espacio y en las mismas horas sus roles y funciones como trabajadoras, amas de casa y madres.

Las entrevistadas plantean que, a pesar de sus obligaciones domésticas, cuando se trabaja las prioridades deben estar puestas en sus tareas remuneradas, sobre todo por la particularidad que estas presentan de respetar los plazos de entrega. Así "sacrifican" las horas dedicadas al hogar, la familia y el ocio; sacrificio que implica un sentimiento de culpa por el abandono de sus tareas y de "pérdida

relativa" experimentado con bastante frecuencia, no únicamente por ellas, sino por todas las mujeres trabajadoras.

La circularidad del trabajo a la que hacemos referencia presenta para las trabajadoras una confusión de tiempos, funciones y roles que deben cumplir, ya que son muy pocas las que tienen su día organizado, ocurriendo la más de las veces que van realizando las tareas sin ningún orden y en el momento en que tienen tiempo. Pero esta confusión también la experimentan los restantes miembros del hogar ya que se les hace difícil percibir las diversas tareas que realiza la mujer a lo largo del día, y por lo tanto reconocerlas y valorarlas, justamente por estar todas concentradas en un mismo espacio y parecer que se hacen al mismo tiempo.

Pareciera entonces que las palabras que mejor describen a las mujeres dentro de sus casas son las de "dejar de hacer" y "sacrificar".

Cuando el tiempo no alcanza para cumplir con las exigencias del trabajo remunerado las mujeres recurren a las horas de sueño para terminarlo, y claro está que dejan de realizar la mayoría de las tareas domésticas, ocupándose únicamente de las más necesarias (como cocinar, lavar la ropa y hacer las compras). El resto de las labores pasan a ser realizadas cuando se culmina el trabajo o el fin de semana, sacrificando nuevamente el tiempo dedicado al descanso y a la familia.

Al trabajar en sus hogares estas mujeres están literalmente "todo el día trabajando", ya que continuamente están realizando tareas: las remuneradas, las domésticas y la atención a sus familiares. Una opinión común entre ellas es que dentro de la casa "siempre hay trabajo para hacer y, si está hecho, siempre hay trabajo para adelantar" (28), con lo cual a pesar de estar en sus casas -lo que puede considerarse como un aspecto positivo del trabajo- nunca logran descansar. Lo que en un principio estas trabajadoras consideraron como un beneficio, (el permanecer en sus casas y ocuparse personalmente de las tareas y el cuidado de los hijos, para así no dejarlas en otras manos y al mismo tiempo evitar conflictos familiares y/o de pareja por la salida a trabajar), se convierte en una carga, en una jornada de trabajo que nunca termina. Sin embargo no todas las mujeres lo perciben de este modo, sino que por el contrario muchas consideran que se encuentran en una situación privilegiada como trabajadoras y mujeres.

En lo que se refiere a la gratificación que sienten en la realización del trabajo remunerado y del trabajo doméstico las entrevistadas experimentan una sensación contradictoria. Los definen como duros y gratificantes a la vez, el gusto y el sacrificio que sienten al hacerlos está presente en la manera en que hablan de uno y otro.

Toman los distintos trabajos que deben realizar como parte de su destino, de la vida que les tocó vivir. En relación al trabajo remunerado para muchas representa únicamente una salida económica, son pocas las que además de este beneficio consideran que las ayuda a desarrollarse y desenvolverse mejor como personas. El resto no tiene conciencia de que están asistiendo a un proceso de aprendizaje y de superación propios. Este es otro de los motivos que contribuye a reforzar el fatalismo y el destino de sus vidas, ya que si fueran capaces de entender y comprender los elementos de los que disponen a través del aprendizaje que están recibiendo, se plantearían la posibilidad de dejar sus trabajos para pasar a ser trabajadoras independientes, ya que cuentan con los medios de producción necesarios como para trabajar solas o en pequeños grupos de compañeras que se encuentren en similar situación. Este pasaje obviamente no garantiza mejores condiciones de trabajo ya que continuarían bajo relaciones laborales de dependencia, pero por lo menos contarían con más libertad de decisión sobre sus propios trabajos y hasta sobre sus propias vidas. Que esta situación tenga pocas posibilidades de prosperar no únicamente se debe a las trabajadoras, sino también al sistema que encuentra en sus conductas tradicionales un beneficio. Que el capital pueda

seguir obteniendo ganancias, gracias al ahorro considerable que le significa producir bajo la modalidad de trabajo manufacturero domiciliario, depende de este comportamiento de las trabajadoras.

En cuanto al trabajo doméstico no parece que se cuestionaran su realización, simplemente lo hacen, lo sienten inherente a su condición de género, a la naturalidad de roles. No se cuestionan el origen ni los motivos que explicarían el porqué deben de realizarlo. Hacen ambos trabajos y por momentos los consideran gratificantes y placenteros y por momentos duros, difíciles y sacrificados.

No plantean tratar de cambiar esta situación, lo que en cierta medida es lógico y comprensible que les pase. Esto seguramente tiene relación con el medio en el cual viven, con su situación socioeconómica, con el tipo de trabajo que realizan y bajo las condiciones en que lo realizan y con sus relaciones familiares y conyugales, elementos que no les permiten "despegarse" demasiado de aquello que impone las pautas de su vida cotidiana. Una de las entrevistadas plantea que lo que ella siente "le debe de pasar a todas". (29).

Las opiniones que brindan las trabajadoras revelan que no visualizan una posibilidad de cambio; más bien le atribuyen a su situación una condición eterna y hasta irremediable. Es posible que no exista dicha posibilidad o que ellas mismas rechacen las nuevas situaciones, ya que implicaría una deconstrucción cultural, un romper con las pautas de comportamiento a las cuales están sujetas desde siempre. Es el proceso de socialización, que por otra parte se retroalimenta continuamente ya que dura toda la vida, el que pone los obstáculos para este cambio y no sólo en ellas como mujeres sino también en el resto de los familiares ya que se verían ante la situación de tener que "negociar" sus antiguos roles y funciones.

Más allá del "deber" que sienten estas mujeres para con el cumplimiento de sus obligaciones habría que plantear si realmente se da lugar o no para la gratificación. Para esto hay que considerar varios factores como la presión por cumplir con sus obligaciones domésticas, las condiciones bajo las cuales se desempeñan en sus trabajos (laborales, económicas), el poco tiempo dedicado al ocio y al descanso y la circularidad del trabajo con la confusión que provoca. Bajo estas condiciones de vida a las cuales se ven sometidas es posible que ni siquiera cuenten con el tiempo o el espacio que les permita gratificarse de sus tareas.

Las mujeres están sometidas en su accionar cotidiano a sentimientos y exigencias contradictorias producto de la pugna entre la realización de sus roles tradicionales y la necesidad económica o personal de salir a trabajar fuera de sus casas. Esto supone no únicamente stress, cansancio y desgaste físico, sino también tensiones y conflictos psicológicos sufridos por ellas y por las familias.

8.4 Las relaciones laborales empleada/empleador.

En cuanto a cómo se dan las relaciones laborales con los empleadores/as, la investigación únicamente arrojó datos sobre el trabajo con empleadoras mujeres, aunque cada entrevistada brindó un punto de vista diferente.

Una de ellas plantea que lo importante y determinante en este tipo de trabajo es que se cumplan los requisitos del mismo, y sobre todo los plazos de entrega. Si el empleado cumple con las condiciones impuestas por el empleador la relación laboral no presenta inconvenientes, independientemente del sexo de este último.

Otra entrevistada, por su parte, al trabajar dentro de un grupo de tejedoras solamente mantiene contacto con mujeres. Plantea que todas opinan y las decisiones son tomadas en conjunto no existiendo diferencias jerárquicas entre ellas; mientras que de las negociaciones con los potenciales compradores, que generalmente son hombres, no tiene conocimiento, ya que no participa.

La tercer trabajadora también mantiene relación con empleadoras mujeres y en su caso es buena. Nunca fue empleada por hombres por lo que no sabe que sucedería y como se relacionaría con ellos. Sostiene que las mujeres patronas, quizás por tener responsabilidades domésticas, comprenden mejor que los hombres cuando alguna de sus empleadas presenta un problema familiar. En este caso las mujeres, no importa su status ocupacional, (si son empleadas o jefas), se acompañan en la subordinación de género, ya que en un primer plano estaría el desempeño de sus roles tradicionales de madres y amas de casa.

Por último tenemos las declaraciones de una de nuestras entrevistadas que plantea que la relación laboral que mantiene con sus empleadoras mujeres también es buena, y que a menudo no se notan las diferencias entre ellas, ya que las propias dueñas y encargadas trabajan en el mismo taller haciendo prácticamente las mismas tareas.

Al mismo tiempo sostiene que las mujeres pueden llegar a ser más exigentes que los hombres cuando se relacionan con otras mujeres, por un tema de competitividad al interior del mismo sexo: todo lo contrario de la percepción que mencionamos anteriormente. Plantea además que las mujeres encargadas de llevar el control dentro de un taller deben de tener un carácter fuerte, "sino todo se transforma en una especie de reunión de amigas y ya no parecería un trabajo". (30). Aquí se adjudica a la mujer un rasgo que la cultura tradicionalmente asocia al hombre: la fortaleza de carácter. Está comprobado que el asumir conductas masculinas por parte de las mujeres es una actitud bastante común cuando estas se desempeñan en el mundo público; y más aún si están al frente de cargos en los cuales ejerzan autoridad, control y mando, independientemente de que sus "subordinados" sean mujeres. (Kehoane).

Para comprender esta percepción que las mujeres entrevistadas tienen sobre las relaciones laborales con sus empleadoras no debemos limitarnos unicamente al tipo de trabajo que desempeñan y a las condiciones bajo las cuales lo realizan.

Hay que considerar otras variables. El hecho de pertenecer a sectores populares, de contar con un nivel educativo bajo y de estar sometidas a condiciones precarias como la insertidumbre de su futuro laboral, los bajos salarios y la falta de protección legal, influyen.

Por otra parte, la mayoría de las entrevistadas concibe al trabajo como una salida económica que les permite subsistir durante un período limitado de tiempo. Son pocas las que lo ven como una actividad extradoméstica independiente de sus roles de amas de casa, a la que tienen derecho a acceder, ya sea para lograr un bienestar económico como para encontrar el gusto de desempeñar una actividad laboral, dentro de los límites que su medio social, geográfico y laboral imponen.

Sin embargo, las que desearon trabajar como las que no, terminan viendo aspectos positivos que van más allá de lo económico: el principal es la posibilidad de establecer contacto con otras personas, en su mayoría mujeres, que se encuentran en similares situaciones. Esto contribuye a romper con el aislamiento del hogar, a "hacer" amigas independientemente de las amistades que en forma conjunta tengan con sus parejas o familias y a contarse y apoyarse en sus problemas cotidianos.

De esta manera, la condición de ser mujer prevalece sobre la de trabajadora, cosa que no ocurre en otros empleos ni en otros lugares. Es comprensible que en este caso suceda teniendo en consideración las

características que definen a estos trabajos y el medio en el que nos encontramos.

Yo misma realicé el trabajo de campo para la investigación del Tall Central constatando que una ciudad como Las Piedras, a pesar de contar con un grado considerable de desarrollo, sigue manteniendo pautas de trabajo y comportamiento bastante tradicionales haciendo limitadas las posibilidades de interacción y relacionamiento que tienen estas mujeres, máxime si consideramos que se trata de mujeres de sectores populares.

El hogar, las presiones laborales, las dificultades económicas, el relacionamiento con el medio y las expectativas de vida personales, pero sobre todo familiares, hacen de la percepción de sus trabajos un asunto complejo.

REFLEXIONES FINALES.

En esta monografía tratamos de dar luz sobre una de las varias posiciones que ocupa la mujer dentro de la sociedad. Nos limitamos a un ámbito del mundo público, como lo es el mercado de trabajo y a un grupo concreto de mujeres: las trabajadoras de la industria de la vestimenta localizadas en Las Piedras, que reúnen ciertas características socioeconómicas y culturales.

Nos valimos de elementos como el proceso de construcción del género, las pautas sociales que regulan el funcionamiento del ámbito público, sus desempeños laborales, las relaciones familiares y el trabajo doméstico para describir dicha posición. Así rescatamos los fenómenos de subordinación y discriminación que sufren las mujeres dentro de sus trabajos y al interior de sus familias. Estos están presentes en acciones y conductas cotidianas que no son percibidas ni por ellas ni por el mundo que las rodea ya que la cultura las fue paulatinamente "invisibilizando".

Estas situaciones, sin embargo, no son padecidas únicamente por ellas, sino por un sinnúmero de mujeres, ya que, en distintos grados, la problemática de género las afecta a todas no importando su nivel socioeconómico ni las actividades que realicen.

Desde la perspectiva que toman el proyecto de investigación del Taller Central y esta monografía se considera que este grupo seleccionado, que además de desempeñarse en condiciones de precariedad laboral cumple el requisito de hacerlo desde los sectores populares, puede llegar a convertirse en uno de los grupos más perjudicados de la sociedad; debido a que está expuesto no únicamente a los problemas de género comunes a todas las mujeres, sino también a aquellos relacionados con la inestabilidad laboral, los bajos ingresos, la falta de preparación y la ausencia de apoyo familiar, social y legal.

Los factores culturales e ideológicos inherentes al género se entrecruzan con el mercado laboral, haciendo que el proceso de socialización diferencial provoque segregación ocupacional. Este hecho está unido a que muchas veces se contrata a las mujeres con el objetivo de beneficiarse de sus destrezas naturales, destrezas que, por otra parte, al no requerir demasiada capacitación formal son consideradas como simples aprendizajes domésticos. Esta situación de la mujer en el trabajo no hace más que reforzar su desvalorización en tanto mujeres y trabajadoras hasta el punto de lograr que ellas mismas se consideren menos capacitadas que otras mujeres y por supuesto que los hombres.

Por lo tanto, la segregación por sexo es tanto un consecuencia de la estructura y el funcionamiento del mercado laboral como también un reflejo de las normas y valores que legitiman la educación diferencial por género.

En este sentido, el tema de la capacitación es vital y debería de considerarse ya no como un problema únicamente educativo o social, sino también productivo y empresarial.

Las mujeres están relegadas a ciertas ocupaciones y oficios definidos como "femeninos" y es justamente esta feminización la que los descalifica, desde el punto de vista de la remuneración que perciben por ellos como del reconocimiento social. Sería necesario abrir nuevas posibilidades educativas y laborales para las mujeres en áreas consideradas tradicionalmente masculinas para así comenzar a hacer más flexible

la rígida división sexual del trabajo.

Esto no significa necesariamente que desaparezca la segregación ocupacional. Para que esto suceda debería de producirse un cambio a nivel cultural que involucre a la sociedad en su conjunto y no solamente a los grupos directamente interesados.

Lo anterior estaría enfocado desde el punto de vista educativo y laboral; pero por el lado del Estado y los servicios sociales no han habido respuestas adecuadas para la nueva situación que vive la mujer. Al momento de su incorporación al mercado de trabajo esta se ve enfrentada a dos responsabilidades y obligaciones: familia y empleo. Se enfrenta a ciertas exigencias sin tener la contrapartida de una ayuda familiar, (redistribución de los roles domésticos, reconocimiento de su doble rol y de la doble jornada de trabajo, espacios para la negociación, etc.), y/o social, (guarderías para niños, políticas que impliquen la creación de servicios de apoyo, etc).

Si se supiera más acerca de la naturaleza femenina y de cómo esta se desenvuelve en los distintos ambientes, sería posible no solamente mejorar la calidad de vida de estas mujeres y de sus familias, sino también lograr mejoras en el mercado de trabajo femenino, ya que se tendrían en cuenta las necesidades, aspiraciones y posibilidades de este grupo, algo que las reconfortaría y estimularía, las haría sentir una parte importante e indispensable del sistema y lograría afianzar su autovaloración como mujeres.

La oportunidad que tienen de gozar de un lugar mejor de autoridad familiar y de participación laboral y social se vincula con el aumento de la autoestima. Esto haría ver a la mujer como una trabajadora, con la responsabilidad que asume en su trabajo remunerado y la utilidad y el valor de este y no únicamente verla como ama de casa. Su rol de trabajadora conjuntamente con la asunción de los tradicionales roles domésticos para aquellas mujeres que tienen un hogar, legitimaría sus distintos trabajos y responsabilidades haciendo ver la importancia de estos para ella, su familia y la sociedad.

Esto, sin lugar a dudas, determinaría un mejor ajuste y una mayor conformidad por parte de ellas, algo que es vital si tenemos en cuenta el gran peso que representa la fuerza de trabajo femenina, y este grupo en particular, en el total de la fuerza laboral.

NOTAS

- (1) Scott, J. W. La mujer trabajadora en el siglo XIX. En: Historia de las mujeres. N° VIII. El Siglo XIX. Cuerpo, Trabajo y Modernidad. Pág. 110.
- (2) Rostagnol, S. El caso de la industria de la vestimenta en Uruguay. Pág. 18.
- (3) Aguirre, R. Relaciones de género y trabajo en América Latina: consideraciones teóricas y metodológicas. Pág. 21.
- (4) Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Tomo Comparativo. Pág. 78.
- (5) Idem. Evolución de la población ocupada por sexo y rama de actividad económica. Pág. 79.
- (6) Idem. Segmentación Ocupacional (ocupaciones seleccionadas) en 6 países de América Latina. Pág. 86.
- (7) Idem. Población urbana ocupada, según sexo, por grupo ocupacional alrededor de 1990. Pág. 83.
- (8) Novick, M. Condiciones de trabajo en América Latina. Tecnología, empleo precario y salud ocupacional. Pág. 33.
- (9) Las Uruguayas. Pág. 22.
- (10) Fuente: INE. 14/03/1997.
- (11) Mujeres Latinoamericanas en cifras. Uruguay. Pág. 45.
- (12) Las Uruguayas. Pág. 23.
- (13) Aguirre, R. Las trabajadoras informales. Pág. 2.

- (14) Aguirre, R.; Rostagnol, S. y Torres, C. Mujeres y relaciones informales de trabajo. Págs. 53 y 57.
- (15) Fernández, A. M. Violencia y conyugalidad: una relación necesaria. La gestión de las fragilidades y resistencias femeninas en las relaciones de poder entre los géneros. Pág. 143.
- (16) Scott, J. W. Op. cit.
- (17) Canzani, A y Sierra, L. La informalidad funcional: el caso de la industria de la vestimenta. Pág. 37.
- (18) Rostagnol, S. Op. cit. Pág. 19.
- (19) Rostagnol, S. Op. cit. Pág. 21.
- (20) Prates, S. Nada se pierde, algo se transforma, algo sigue igual. La mujer en el trabajo manufacturero domiciliario. Pág. 19.
- (21) Prates, S. Las trabajadoras domiciliarias en la industria del calzado: descentralización de la producción y domesticidad. Pág. 55.
- (22) Prates, S. Las trabajadoras domiciliarias en la industria del calzado: descentralización de la producción y domesticidad. Pág. 55.
- (23) Aguirre, R. Las trabajadoras informales. Pág. 5.
- (24) Combes, D. y Haicault, M. Producción y reproducción, relaciones sociales de sexo y de clase. Pág. 540.
- (25) Roldán, M. Trabajo industrial domiciliario, subcontratación y dinámica hogareña en la ciudad de México. En Condiciones de trabajo en América Latina. Tecnología, empleo precario y salud ocupacional. Comp. Novick.
- (26) Testimonios recogidos en las entrevistas realizadas para el proyecto de investigación " Las trabajadoras de la industria de la vestimenta y su manera de percibir sus relaciones sociales, laborales y personales en el marco del fenómeno de la subordinación genérica". Dicho proyecto tuvo lugar en el Taller Central de Sociología de la Mujer y la Familia.

(27) Idem.

(28) Idem.

(29) Idem.

(30) Idem.